Año LXII — Habana.--Miércoles 30 de Enero de 1901.--Santa Martina, virgen. — Número 26

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta esquina á Neptuno HABANA.

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

| | | |
|---|---|---|
| Unión Postal | 12 meses | $21.20 oro |
| | 6 id | 11.00 „ |
| | 3 id | 6.00 „ |
| Isla de Cuba | 12 meses | $15.00 pt. |
| | 6 id | 8.00 „ |
| | 3 id | 4.00 „ |
| Habana | 12 meses | $14.00 pt. |
| | 6 id | 7.00 „ |
| | 3 id | 3.75 „ |


## ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, enero 29.

EL "HAVANA"

El vapor "Havana" ha fondeado en este puerto á las dos de la tarde de hoy, procedente del de su nombre, sin novedad.

Paterson, Estado de Nueva Jersey, enero 29.

POR VIOLACION

De los cuatro individuos que comparecieron ante el Jurado que se reunió en esta ciudad el 19 del actual para ver y fallar el delito de que se les acusaba de violación de una muchacha, que falleció de resultas del crimen, el tribunal ha condenado á tres de ellos, que se confesaron reos á treinta años de presidio cada uno y al cuarto, llamado Kerr, que alegó no haber tenido participación en el hecho, le ha impuesto quince.

Washington, enero 29.

LA CONSTITUCION DE CUBA

El Consejo de Secretarios que ha presidido hoy el Presidente Mc Kinley se ha dedicado casi por completo al estudio de las cuestiones relacionadas con la Constitución de Cuba.

En esta capital se cree que el mencionado documento llegará á ésta hacia el 15 del próximo mes de febrero, y por consiguiente que será necesario convocar al Congreso Federal para una legislatura extraordinaria y se considera que es ahora punto menos que imposible evitar que esto suceda, puesto que es ya casi seguro que el Congreso actual no podrá en manera alguna ocuparse en el asunto, tanto más cuanto que, rechazado por el Senado el informe de la comisión mixta que se nombró para llegar á un acuerdo respecto á las divergencias que había entre ambas sobre el proyecto de organización del ejército de los Estados Unidos, habrá el Congreso de emplear en esto todo su tiempo.

La Cámara de los Representantes ha convenido en que se reuna nuevamente la comisión mixta para deliberar.

Nueva York, Enero 29.

DE LUTO

Las Directivas de la Bolsa y de la Lonja de Algodón de esta ciudad, han acordado cerrar dichos centros el sábado, dos de febrero, día del entierro de la Reina Victoria.

Londres, enero 29

SESENTA PRINCIPES

Se calcula que más de sesenta príncipes de familias reinantes asistirán á los funerales de la Reina Victoria.

Nueva York, enero 29

TOLSTOI

Noticias recibidas en esta ciudad anuncian que se encuentra enfermo de mucho cuidado el famoso escritor y filósofo ruso conde de Tolstoi.

## UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, January 29th.

S. S. "HAVANA."

Ward's Line steamer "Havana," inward bound from ditc has arrived safely at 1-30 p. m. to-day.

ONE HUNDRED AND FIVE YEARS ALTOGETHER.

Paterson, N. J., Jan. 29th.—Three out of the four men who were tried before a Jury, in this City, on the 19th. instant on the charge of assaulting a girl who died as the result thereof have been sentenced to-day to thirty years of penal servitude each; the fourth man, the one named Kerr, pleaded "non-vault" and has been sentenced to only fifteen years.

CABINET MEETING EXCLUSIVELY CONSIDERED CUBAN MATTERS

Washington, D. C., Jan. 29th.—To-day's Cabinet meeting was devoted almost exclusively to discuss matters conneted with the Cuban Constitution.

It is evpected that the Cuban Constitution will be in this City by the 15th. of February and therefore that an extra session of the United States Congress will be necessary and it is considered now to be almost inevitable if the present session fails to consider it as it is most likely so more so since the United States Senate has rejected the Report made on the pending Bill reorganizing the U. S. Army as made by the Conference Comittee.

NEW YORK EXCHANGES TO CLOSE ON FUNERAL'S DAY.

New York, Jan. 29th.—The Board of "The New York Stock Exchange" and that of "The Cotton Exchange" have passed a resolution and as a result they will close both on next Saturday, February 2nd. when the funeral of Queen Victoria, of England, will take place.

SIXTY ROYALTIES AT THE FUNERAL.

London, England, Jan. 29th.—It is estimated that over sixty Royal Princes will attend the funeral of Queen Victoria, of England.

TOLSTOI SERIOUSLY ILL.

New York, Jan. 29th.—News received in this City announce that Russian Prince Tolstoi, the Russian writer and philosopher is seriously ill.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York. Enero* 29, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d.v. de 3 1|2 á 4 1|4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á 4.84½.

Cambio sobre Londres á la vista á $4.87.5|8

Cambio sobre París 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5|8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 113.1|2.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete en plaza á 2.9|16.

Centrífugas en plaza, á 4.1|4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.3|4 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.1|2.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Vendidos hoy en plaza:

45.000 sacos azúcar centrífuga.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $13.80.

Harina patent Minnesota, á $4.35.

*Londres, Enero* 29.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9 s. 1.1|2 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11s. 9d.

Mascabado, á 10 s. 9.

Consolidados, á 96.5|8.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

Cuatro por 100 español, á 71.1|4.

*París, Enero* 29.

Renta 3 por ciento, 102 francos 97½ céntimos.

## OFICIAL

### Ayuntamiento de la Habana.

Contribución por Subsidio Industrial.

Segundo trimestre del año de 1900 á 1901

Se recuerda á los contribuyentes por el expresado concepto que el día seis del entrante mes de febrero, vence el plazo para pagar sin recargos las cuotas que les correspondan: que dicho plazo es improrrogable y que desde el día siguiente ó sea desde el siete del mencionado mes, incurrirán los que no hayan acudido al pago en el recargo del 10 p ⅀ que disponen las órdenes números 254 y 591.

Las horas de pago son de las 10 a. m. á las 3 p. m. todos los días hábiles en las oficinas de Recaudación, sitas en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes.

Habana, enero 28 de 1901.—El Alcalde Presidente, Alejandro Rodríguez.

c 189 6-30

## Sección Mercantil.

### ASPECTO DE LA PLAZA

*Enero 29 de 1901*

AZÚCARES.—Sin variación los mercados extranjeros y no tenemos noticia de venta efectuada hoy en esta plaza, habiéndose vendido ayer, á última hora, las siguientes partidas:

1000 sacos centf., pol. 95, á 4-60 rs., en Almacén.

600 sacos id., id., 96, á 4-93 rs., en Paula.

Se ha hecho una venta de 50.000 sacos de Manzanillo, á 2-9|16 cts. lb. c. y f. base 96° para Nueva York y Boston.

Cotizamos:

Centrífugas, para embarque, Habana, pol. 94|96, de 4.1|2 á 4.3|4 rs.

Paula y paradero de 4.3|4 á 4.85 rs.

Azúcar de miel, pol. 88|89, nominal.

TABACO.—Continúan paralizadas las operaciones á consecuencia de la incertidumbre respecto á la fecha en que empezará á regir la reducción en los derechos de exportación.

CAMBIOS—Con escasa solicitud y regulares acopios de papel, la plaza sigue sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

| | | |
|---|---|---|
| Londres, 60 d/v | 19 á 19½ | por 100 P. |
| „ 3 d/v | 20 á 20½ | por 110 P. |
| París, 3 d/v | 6 á 6½ | por 100 P. |
| España s/ plaza y cantidad, 8 d/v | 21 á 21¾ | por 100 D |
| Hamburgo, 3 d/v | 44 á 44½ | por 100 P. |
| E. Unidos, 3 d/v | 9¼ á 9½ | por 100 P. |

MONEDAS EXTRANJERAS. — Se cotizan hoy como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Oro americano | 8¾ á 9½ | por 100 P |
| Greenbacks | 8¾ á 9½ | por 100 P |
| Plata mejicana, nueva | 50 á 51 | por 100 V |
| Idem idem, antigua | 50 á 51 | por 100 V |
| Idem americana sin agujero | 8¾ á 9½ | por 100 P |

VALORES.—Muy quieta ha estado hoy la Bolsa, en la que se ha hecho solamente la siguiente venta:

50 acciones Bco. Español de 89½ á 89½.

### Cotización oficial de la Bolsa privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7½ á 7½ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 80 á 80½ por 100

| FONDOS PUBLICOS. | Compra Valor. | | Venta P. S. |
|---|---|---|---|
| Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipotecas | 108½ | á | 109½ |
| Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento | 100 | á | 103 |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 55 | á | 70 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 89½ | á | 90½ |
| Banco Agrícola | 21 | á | 60 |
| Banco del Comercio | 30 | á | 34 |
| Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada) | 74¾ | á | 75½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro | 101½ | á | 102½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 91 | á | 92½ |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 110 | á | Sin |
| Cª Cubana Central Railway Limited—Preferidas | 101 | á | 107 |
| Idem Idem acciones | 60 | á | 65 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 18 | á | 28 |
| Bonos de la Compañía Cubana de Gas | 80 | á | 100 |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 20½ | á | 20¾ |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 58½ | á | 59½ |
| Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado | 93 | á | 95 |
| Bad Telefónica de la Habana | 93 | á | 105 |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 40 | á | 75 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | N. | | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 4 | á | 12 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 11 | | 140 |
| Nueva Fábrica de Hielo | | | 100 |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas. | | | |
| Acciones | | | 4 |
| Obligaciones. Serie A | 70 | á | Sin |
| Obligaciones. Serie B | 10 | á | Sin |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | 1 | á | Sin |
| Compañía Lonja de Víveres | N. | | |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones | 20 | á | Sin |
| Obligaciones | N. | | |
| Ferrocarril de San Cayetano á Vilalata.—Acciones | 5½ | á | 9 |
| Obligaciones | 14 | á | 30 |

Habana, 29 de enero de 1901.

### LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 29

*Almacen:*

| | | |
|---|---|---|
| 18 c/ cognac 3 Estrellas Emilio Barraud y Cª | $10 | una |
| 5 c/ id 1800 id id | 13 | una |
| 8 c/ id 1875 id id | 14.50 | una |
| 15 2/ barricas vino Cotes Miranda | 21.50 | una |
| 50 s/ harina La Cubana | $6.35 | uno |
| 60 jamones Caldelas | $38 | qtl. |
| 60 c/ cognac Otard Dupuy | 10 | una |
| 10 c/ gotas amargas | $14 | una |
| 30 gfs. ginebra Holanda Aguila Imperial | $7.25 | uno |
| 30 c/ queso patagras Venus | 25 | qtl. |
| 30 c/ id id H | 25 | qtl. |
| 20 c/ id Flandes Venus | 26 | qtl. |
| 10 c/ id id H. en lata | 30 | qtl. |

Vapor *Catalina.*

| | | |
|---|---|---|
| 50 p/ vino La Fama | 48 | una |
| 30 1/2 p/ id id | $49 | las 2½ |
| 20 4/ p/ vino id | 49 | los 4¼ |
| 0 p/ vino La Vid | $46 | una |
| 15 2/ p/ id. id | 46 las | 2½ |
| 10 1/4 p/ vino id | 56 los | 4¼ |

### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enero 30 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
„ 30 México: New York.
„ 31 Isla de Panay: Cádiz y esc.
Feb. 1 Montserrat: Coruña y escalas.
„ 1 Ardanrose: Mobila.
„ 3 Seguranca: New York.
„ 4 Séneca: Veracruz.
„ 4 Excelsior: New Orleans.
„ 6 Habana: N. York.
„ 6 Vivina: Liverpool y esc.
„ 12 Berenguer el Grande: Barcelona.
„ 17 Pío IX: Barcelona y escalas.

### PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 28:

De Tampico en 3½ días vap. am. Niagara, cap. Miller, trip. 47, tons. 2605, con ganado y pasajeros, á Zaldo y cp.

—Miami en 1 día vap. ings. Prince Edward, cap. Lockhard, trip. 76, tons. 1114, con carga y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

Día 29:

—Veracruz en 4 días vap. am. Orizaba, capitan Leighton, trip. 71, tons. 3,498: con carga y pasajeros á Zaldo y cp.

Salidas de travesía

Día 28:

Para N. York vap. am. Niágara, cap Miller.

Día 29:

—Miami vap. ings. Prince Edward, cap. Lockhard.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Miami,

En el vap. ing. PRINCE EDWARD.

Sras. A. J. Petuzo—G. M. Hallgrons—H. Birnty—B. Fraker y 1 de familia—H. B. Wood—J. M. Pendny—O. G. Daje—I. F. Dyc—J. Amold—A. Busland—M. C. Borating—E. Zimerman—C. J. Rico—J. E. Pirdir—A. Kolauet—J. Caundy—M. Salmoy—O. C. Ross—J. B. Schratka—A. H Dunfort—F. L Bryclow—O. L. Hilliga—R. I. Watt—P. Hall—Adam Grey—C. Rosseclin y 1 de familia—Armando Valdés—Pedro Betancourt—Joaquin Osorio—Lui Peter—J. P. Heoneton—Francisco Caballero—M. Aguel—Santiago Hernandes—Manuel Molina—W. L. Wallin—G Carlew—J. Forkes—Rev. C. D. Daniel—Juan F. Navarro.

De N. Orleans.

En el vap, am. CHALMETTE.

Sres. F. O. Brocon—D. Cocorar—A. M. Abreu y señora—V. Hyrton—José Huguet—L. L. Forrey—E. A. Courad—M. Schwortz—Eva De Franchoel y familia—J. S. Korar—Rafael—R. Kurbnach—F. Berner—Chas Harris—José Carrión—R. Gonzalez—Santos Rodriguez—Francisco García—Luis Silva—Juan Motales—Inocencio Reo—Jacob Goldbery—Baudilio M. Sena—Miguel López.

De Tampa y C. Hueso,

En el vap. amer. MASCOTTE.

Sres. Rafael Diaz—Antonio Luego—P. R. Ojea—Caridad Valdés—Pablo Valdés—Elena Valdés é hija—Gabina Arce—Máxima J. de Treba y 4 hijos—Florentino Gonzalez—O. J. Rabin Weller—F. Richard—E. Lebain.

En el vap. am. ORIZABA:

De Veracruz:

Sres. Henry Van Wyck—Arthur Walkes—H. Fogarti—Ernesto Duplanc—Luis Diebac—Samuel Hodgoon—Luis Morales—Vicente, Elian y Wenceslao Alvarez—Américo Rodriguez—Juan Villadret—Francisco, Luis y José Olivs—Zoila Alvarez—Manuel Pérez—A Conso Bech—Wenceslao Gilsladio Berne—Manuel Alvarez—Francisco Alenso—Concepción Sanchez—E. Callejon—César Sanella—Juan Fernandez—Luiss Hernandez—Dolores Sanabria—J. sé Gonzalez—Eduardo Pérez—Teodoro Ruiz—Juan Vidal—Francisco Vega—Juana Arriola—Jon Gin—Antonio Quintana y 9 de familia.

SALIERON

Para Barcelona y escalas,

En el vap esp. CIUDAD DE CADIZ:

Sres José Duran—Juan Pale—Salvador Cáceres—José Jordan—Ventura Canellas—Mateo Morell—José Arico—Angel Anendrell—Francisco Carro—Juan Bonifacio—Francisco Misch—Bernardo Colom—Francisco Leon—Guillermo Cuba—Gabriel Joliré—Jaime Alemany—Bernardo Bareló—Miguel Mat—Francisco Carbonell—José Roman—José Vilaneva—Bernardo Gonzalez—Manuel de la Fuente—Ana Betancourt—Vicente Sosa—M. Sosa—Carmen Ibañez.

Para Miami.

En el vap. ing. PRINCIPE EDWARD.

Sres. W. Sewett—F. Sheely—E. Sheely—W. Loeb y señora—Michael Gerassimon—J. Scheldan—C. F. Rushmore—Peter E. Malton—Henry Hudson—A. A. Boyer y señora—J. R. Mc Langhlu y familia—W. J. Moran—J. B. Arce—J. Kukpatrick—L. Morris—W. J. Dull—L. B. Fraker—A. P. Walker—H. C. Fogaly é hija—R. E. Lane.

Entradas de cabotaje

Día 29:

No hubo

Despachados de cabotaje

Día 29

No hubo.

Buques que han abierto registro

Día 29:

Para Tampa, vía Cayo Hueso, vap. am. Olivette, cap. Smiht, por G. Lawton. Childs y cp.

Buques despachados

Día 28:

Para N. York vap. am. Niágara, cap. Miller, por Zaldo y cp.

De tránsito.

Día 29:

—Miami vap. ings. Prince Edward, cap. Lockhard, por G. Lawton Childs y cp.

En lastre.

—Cardenas vap. nor. Mathilda, cap. Taawig, por L. V. Placé.

En lastre.

—Tampico vap. aleman Francia, cap. Kuhle, por E. Heilbut y cp.

De tránsito.

—Matanzas y otros vap. esp. Gaditano, cap. Golcoechea, por H. Astorki.

De tránsito.

Buques con registro abierto

Para N. York vap. am. Orizaba, capitan Leighton, por Zaldo y cp.

—Montevideo berg. esp. Alfredo, cap. Pérez, por Romagosa y cp.

—Brunswick bca. italiana Eugenia, cap. Ambrosio, por S. Prats.


## Buques á la carga.

Para Manzanillo y Santiago de Cuba se despachará en breve el velero bergantín SAN RAFAEL, su capitán Pujol; admitiendo carga en el muelle de Paula. 663 8a-26 8d-26

## Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR **Montserrat** capitán Moreno saldrá para **Veracruz directo** el 4 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 2.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

### Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal servicio y falta de precintos en las mismas.

c 71 1 78-1 E

COMPAÑIA General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés

Para Veracruz directo

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Febrero el vapor francés **Sª GERMAIN** capitán BARGILLIAT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas, con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Comp.ª Mercaderes núm. 35.

c 180 8 29

VAPORES CORREOS ALEMANES DE LA HAMBURGUESA AMERICANA COMPAÑIA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birminghan, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en COLON y ST. THOMAS, salida sobre el día 25 de Enero de 1901 el vapor correo alemán, de 2171 toneladas

POLYNESIA capitán FINUKBEIN.

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre. á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca es suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

*Enrique Heilbut,* Mercaderes 26, Habana 249.

18.11 26-1 D

Linea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ

El vapor español **CATALINA** Capitán Andraca

Saldrá de este puerto fijamente DIRECTO para **Veracruz** el 31 del corriente.

Admite pasajeros.

Informarán sus consignatarios **L. Manene y Cp.** OFICIOS 19

c 159 24 E

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Nueva York | Cienfuegos | Tampico |
| Habana | Progreso | Campeche |
| Mexico | Veracruz | Frontera |
| Sigo. de Cuba | Tuxpan | Laguna |

Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de Mexico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes y sábados á la una de la tarde como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| MEXICO | Febrero | 2 |
| SENECA | „ | 5 |
| HAVANA | „ | 9 |
| | „ | 12 |
| MEXICO | „ | 16 |
| SEGURANCA | „ | 19 |
| HAVANA | „ | 23 |
| ORIZABA | „ | 26 |

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes á las cuatro de la tarde, como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| SEGURANCA | Febrero | 4 |
| ORIZABA | „ | 11 |
| SENECA | „ | 18 |
| | „ | 25 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores pasajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado, del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan, Havre y Amberes; Buenos Aires, Monteridoe, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse á Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de Méjico será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

SANTIAGO DE CUBA y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea de Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus vapores sin previo aviso.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

ZALDO & Co. Cuba 76 y 78.

c 66 156-1 E

PLANT SYSTEM

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los **Lunes, Miércoles y Sábados** entrarán por la mañana saliendo á las dos y media de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.

Habiéndose puesto en vigor la cuarentena en la Florida se necesita para obtener el billete de pasaje, el certificado que se expide por el Dr. representante del Marino Hospital Service.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegante que hacen salón, dormitorio y refectorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y también se despachan los equipajes desde este puerto al de su destino.

AVISO

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

IMPORTANTE.—Habiéndose levantado la cuarentena en la Florida los Sres. pasajeros solo tendrán que presentar el certificado de vacuna, del Dr. á cargo del Marine Hospital Service.

Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:

G. Lawton Childs & C

MERCADERES 22, ALTOS.

c 65 78—1 E

## Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co. ANTES Empresa de Fomento y Navegación del Sur

EL VAPOR **ANTOLIN DEL COLLADO.**

Saldrá desde el próximo día 12 del corriente todos los sábados del Muelle de Luz directamente para los puertos de COLOMA, COLON, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, Y CORTES.

Los despachos se harán en la Oficina de la Compañía, Oficios 28, (Altos)

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que esta Empresa de acuerdo con la acreditada de Seguros United States Lloids les puede proporcionar en el momento de despachar la carga la comodidad de asegurarle sus mercancías desde la Habana á Punta Cartas y viceversa bajo la base de una prima módica.

Cta. 27 1 E

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

Vapor "María Luisa" Capitán URRUTIBEASCOA.

Viajes semanales entre Habana, Sagua, Caibarién y viceversa.

Saldrá del muelle de Luz todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á Sagua los domingos por la mañana, continuando viaje en el mismo día para llegar al amanecer el lunes á Caibarién.

De Caibarién retornará para Sagua los miércoles á las ocho de la mañana y de este puerto saldrá el mismo día por la tarde, llegando á la Habana los jueves por la mañana.

Recibe carga los jueves y viernes todo el día y sábado hasta las tres de la tarde.

Para pormenores: Oficinas de la Empresa, calle de los Oficios número 19.

c 90 26 4 E

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR **MORTERA** capitán Viñolas.

Saldrá de este puerto el día 5 de Febrero á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida para todos los puertos de su itinerario.

Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.

AVISO

Los señores viajeros que se dirijan á los puertos de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, antes de presentarse á tomar el billete de pasaje, deben llevar su equipaje al muelle de Caballería (pié de la calle de O'Reilly) para ser inspeccionado y desinfectado en caso necesario, según lo previenen recientes disposiciones.

No se admitirá á bordo del buque ningún bulto de equipaje que sea despachado como carga sin ser antes inspeccionado por la SANIDAD.

Desde el mes de Diciembre último salen para los puertos de **Sagua y Caibarién**

EL VAPOR **AVILES** capitán GONZALES, todos los DOMINGOS á las 12 del día.

EL VAPOR **Cosme de Herrera,** capitán SANSON, todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde.

Además de los puertos mencionados también reciben carga para Cienfuegos, Santa Clara y Caguaguas (Quemado de Güines) con conocimiento directo, y á los siguientes tipos de flete.

PARA CIENFUEGOS (8 arrobas ó 8 piés cúbicos)

| | | |
|---|---|---|
| Mercancías | 80 cts. oro esp. | |
| Víveres y loza | 60 id. | id. |
| Ferretería | 50 id. | id. |

PARA STA. CLARA.

| | | |
|---|---|---|
| Víveres, ferretería y loza | $ 1-20 oro esp. | |
| Mercancías | 1.75 id. | id. |

PARA CAGUAGUAS.

| | | |
|---|---|---|
| Víveres, ferretería y loza | 65 cts. oro esp. | |
| Mercancías | 90 id. | id. |

Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6

c 60 72-1 E

## Empresas Mercantiles y Sociedades.

Havana Electric Railway Company.

AVISO

Durante la reconstrucción de la línea en la Calzada del Monte, y empezando el día 1 del corriente los siguientes itinerarios regirán hasta nuevo aviso:

LINEA DEL CERRO.—Cerro, Monte, Belascoain, Calzada de Vives, Florida, Misión, Zulueta, Príncipe Alfonso, Egido, Monserrate, Empedrado y San Juan de Dios. Regreso:—Vía Aguiar, Chacón, Colón, Zulueta, Dragones, Amistad, Reina, Belascoain, Monte y Calzada del Cerro.

LINEA DE JESUS DEL MONTE.—Calzada de Jesús del Monte, Calzada de Cristina, Calzada de Vives, Florida, Misión, Zulueta, Príncipe Alfonso, Egido, Monserrate, Empedrado y San Juan de Dios. Regreso:—Vía Aguiar, Chacón, Colón, Zulueta, Dragones, Amistad, Reina, Belascoain, Calzada de Cristina y Calzada de Jesús del Monte.

c 184 1a-29 2d-30

Sociedad Montañesa de Beneficencia.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 24 del Reglamento, se cita á los señores socios para la Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el domingo 3 de febrero próximo, en los salones del Casino Español, á las doce de la mañana, con objeto de dar cuenta de las operaciones realizadas por la institución en el ejercicio de 1900 á 1901.

Habana 25 de enero de 1901.—El Secretario-Contador, Juan A. Murga.

C 169 86-28 7a-26

Spanish American Light & Power Company Consolidated.

Secretaría.

Por disposición del Sr. Vicepresidente, se cita por este medio á los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 10 del próximo mes de febrero, á las doce del día, en la calzada del Monte número 1, á fin de nombrar—de acuerdo con lo que dispone el artículo diez y ocho de los Estatutos—la Comisión glosadora de cuentas que ha de informar por escrito sobre las del último ejercicio, en la Junta General ordinaria que ha de celebrarse en la primera quincena del mes de abril próximo.

Habana, enero 24 de 1901.—El Secretario general, Pedro Galbis. c 163 5-26

Sociedad de Socorros Mútuos "LA EXPERIENCIA"

Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita á todos los Sres. asociados para que el jueves 31 á las siete y media de la noche, concurran á la calzada de la Reina n. 11, altos del café «La Diana», con objeto de celebrar la Junta General ordinaria que previene el reglamento; rogando la puntual asistencia, y debiendo ir provistos del recibo, para poder ejercer sus derechos.

Habana Enero 28 de 1901.—El Secretario, Juan J. Amaro. 729, d3-29 al-29

AVISO.

En virtud del Acta del Parlamento de Canadá, 63 y 64 Victoria, capítulos 103 y 104, el nombre del MERCHANTS BANK OF HALIFAX, se cambiará el día 2 de enero de 1901 por el de THE ROYAL BANK OF CANADA.

E. L. PEASE, Administrador General.

HALIFAX Noviembre 1º de 1900.

C 1637 alt 39-16 N

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados

SECRETARIA.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento, durante treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio, estará de manifiesto en la Contaduría de esta Empresa, San Ignacio 50, entresuelos, los libros, documentos y comprobantes relativos á las operaciones sociales en el último año de 1900, á fin de que puedan examinarlos los señores accionistas; y cumpliendo lo acordado en la Junta general ordinaria de 5 de Julio del año dicho, y por la Directiva en sesión del día de hoy, convoco á todos los referidos señores accionistas para que el jueves 31 del corriente mes, á la una de la tarde, asistan al local ya dicho, San Ignacio 50, entresuelos, para continuar la sesión de la Junta general ordinaria de 1900, en la que se leerá el informe de la Comisión glosadora de las cuentas de 1899, se elegirá Presidente y Vicepresidente que han cesado, y se tratará de cuantos más asuntos afecten los intereses de la Compañía.

Habana, Enero 17 de 1901.—El Secretario, *Manuel Francisco Lamar.*

C 146 8-22

BALANCE DE SITUACION DE LA NORTH AMERICAN TRUST COMPANY

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1900.

Activo.

| | |
|---|---|
| Efectivo en Caja y en poder de otros Bancos | $ 3,662,671.40 |
| Corresponsales extranjeros | 253,766.43 |
| Cartera | 6,944,529.62 |
| Bonos Nacionales y Municipales de los Estados Unidos | 3,361,834.40 |
| Otras acciones, bonos y obligaciones | 2,121,902.46 |
| Propiedades inmuebles | 38,847.07 |
| Mobiliario de la Oficina Central y de las Sucursales | 94,343.69 |
| TOTAL | $ 16,477,895.07 |

Pasivo.

| | |
|---|---|
| Capital social | $ 2,000,000.00 |
| Reservas y utilidades no repartidas | 2,689,868.91 |
| Depósitos | 11,788,026.16 |
| TOTAL | $ 16 477,895.07 |

STATMENT. NORTH AMERICAN TRUST COMPANY

DECEMCER 31st, 1900.

Assets.

| | |
|---|---|
| Cash on hand in banks | $ 3.662,671.43 |
| Foreign Exchange | 253,766.40 |
| Loans | 6 944,529.62 |
| United States and City Bonds | 3,361,834.40 |
| Other Stocks, Bonds, and Securities | 2,121,902.46 |
| Real Estate | 38,847,07 |
| Furuiture & equipment of mail office and branches | 94,343.69 |
| TOTAL | $ 16,477,895.07 |

Liabilities.

| | |
|---|---|
| Capital Stock | $ 2,000,000.00 |
| Surplus and undivided profits | 2

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1901.

# CORRESPONDENCIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid, Enero* 11 *de* 1901.

Nunca como ahora ha tenido realidad más patente el famoso dicho de Fray Gerundio, de que España era el país de las *vice-versas*. Aquí, donde las fiestas son innumerables y se guardan con tal puntualidad para la holganza, han estado reunidas las Córtes en toda la época de Navidades y Reyes: hubo sesión el día de Noche-Buena, el de Inocentes (quizás por lo apropiado del caso) y, en fin, todo el tiempo en que se interrumpe la labor de los estudiantes y cuantas tareas no exige el apremio; pero apenas hemos salido de las festividades y se entró en la normalidad, el presidente Azcárraga subió de gran uniforme á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones del Congreso y del Senado. Es decir, que para los representantes del país no hubo punto en la fecha habitual y se ha abierto un paréntesis, sin término conocido, cuando todo el mundo vuelve á sus trabajos.

Lo más extraño, lo anómalo é inexplicable consiste en que esta suspensión se verifica por el gobierno conservador tres ó cuatro días después de haber desarrollado un vastísimo programa de reformas y mejoras por hacer, el jefe del partido, Sr. Silvela. Tenemos pendientes el presupuesto entero, que debió discutirse y aprobarse el año pasado; pendiente así mismo el arreglo de la Deuda exterior, y anunciadas, por último, nuevas leyes para la Administración local, para la sinceridad del sufragio, para la perfección del jurado, para la reorganización del Ejército, para la mejora de la Marina y hasta para la modificación del concordato con la Santa Sede.

A más de esto, necesitaba el gobierno anterior un *bill* de indemnidad para las transgresiones legales acerca de los decretos sobre Diputaciones provinciales y Ayuntamientos suspensos ó por suspender, y elevar á ley las disposiciones del Ministerio sobre enseñanza. Todo eso queda en el aire, y lo más triste, lo más deplorable que resulta de todo eso es el seguir suspensas las garantías constitucionales en toda la Península, sin que haya pretexto para ello, y sin que el gobierno lo haya aprovechado mas que para recoger un periódico en Madrid, suspender otro en Pamplona y hacer viajar á un cura carlista de la parroquia de San Lorenzo, llamado el Padre Bocos.

Cuando se recuerda los grandes movimientos de opinión, las tempestades de las Cámaras y los tumultos de la plaza pública por incidentes relativamente secundarios, en toda nuestra historia contemporánea, y se vé ahora esta disolución del gobierno, esta indiferencia del Parlamento y esta atonía letárgica de los partidos y de las masas, cabe preguntar:—¡Hemos ganado ó hemos perdido en tan profunda mudanza? ¿España es la misma que fué? ¿Esto es un progreso ó una degeneración? Por este camino, ¿á dónde vamos? ¿Es posible seguir así? ¿Lo que venga después será mejor que esto, ó peor?

En tal incoherencia de sucesos, en tal desconcierto de las voluntades y en una contraposición tan notoria entre la vida política y la vida nacional, es difícil, casi imposible, una respuesta categórica sin exponerse á grave error. Lo único incontestable es que todo ha mudado y que nos hallamos en un periodo crítico del que pueden salir ó la ruina completa ó una renovación redentora de los vicios añejos que nos trajeron á tan completo cáos. El cuadro de los partidos no puede ofrecer aspecto más desastroso. Vengo indicándolo tiempo há, pero jamás creí que pudieran evidenciarse con tan cínicos impudores esas intimas, mezquinas miserias.

Silvela llegó al poder en condiciones más propicias que nadie. La Corona le apoyaba resueltamente; oposición apenas la tenía; elementos ajenos á su partido se le asociaron y la masa neutra se inclinó, en evolución afectuosa, prometiéndose mucho de sus programas. ¿Cuáles han sido sus éxitos? No puede dar más contestación el señor Silvela que la del abate Sieyes cuando salvó los años del terrorismo: "He vivido." A lo que le podemos contestar lo que cierto prefecto á un pobrete empleado que quiso parodiar al célebre revolucionario: "—No veo para qué."

Pues el orden que reinó en estos tiempos no se debe al Ministerio, sino al cansancio de la Nación y al buen instinto del pueblo sobreponiéndose á tremendas desgracias. La cotización alta que alcanzan nuestros valores, de una parte hay que atribuirla á la reconcentración que ha tenido la riqueza del país cuando acabaron las sangrías sueltas de las guerras, y de otra á unos planes financieros que por ser demasiado pródigos quizás comprometieron el porvenir en términos muy duros.

En todo lo demás se desaprovechó el momento propicio en que toda reforma era fácil y toda transformación solicitada por la voz pública.

El jefe de los conservadores no se hizo cargo del momento histórico que le tocó en suerte, ni de las necesidades y anhelos vehementes del país, y ha tratado estas cuestiones de gobierno como un pleito civil ordinario. De ahí todos los males que llueven sobre su partido y sobre la política en general. Fracasó en sus combinaciones con Polavieja, el general profeta, y con Durán y Bas, el portaestandarte del regionalismo; se deshizo de ellos viniendo el divorcio por incompatibilidad de humores. Fracasó en sus tentativas de alianza con el elemento neutro, no pudiendo atraerse mas que á Gasset y á Alzola y sublevándosele todos los demás. Cuando pudo gobernar ya solo, él mismo se juzgó y condenó dimitiendo, y llamó para la interinidad á unos cuantos amigos de segunda fila, bajo la presidencia de Azcárraga. La criada le salió respondona y la pantalla se trocó en candelero. Cuando ha querido volver, los interinos se han declarado propietarios y los ecónomos, curas párrocos. Le han dado con las puertas en las narices. En vano Silvela toca el cuerno; Hernani, aunque es viejo, replica como el baturro del cuento: "—Chifla, chifla, todo lo que quieras, que como tú no te apartes, de aquí no me mueve nadie...."

Él, puede muy bien arrollar con su desvencijada locomotora, que al fin locomotora es, al pobre viajero que va en su pollino, pero éste lo acusará de desleal porque anda bajo la palabra y fe de quien lo lanzó por aquella vía. Silvela se ha visto obligado en las últimas sesiones á prestar su auxilio hasta al ministro de Marina, que le ha rectificado su plan sobre barcos por armar y por desguazar y vender.

Pero los antiguos ministeriales de Silvela se muestran cada día más irritados contra el Gabinete actual, y si bien no dan la cara para reñir batalla, acechan un momento oportuno para dejar que se hundan con fracaso, Azcárraga y sus conmilitones pacíficos. Éstos, á su vez, hombrean y gallean retándolos á que se atrevan, y la provocación ha llegado al punto de desautorizar por modo oficial y solemne á Dato, el anterior ministro de la Gobernación del Reino. Por manera que la mayoría está prendida con alfileres y al asomarse cualquiera á la tribuna, para ver á la grey conservadora, puede repetir la cita histórica de Taillerand, en caso no peor que el presente:—*Cujus est pecus? Melibei? non, verum Egoni.* Cualquiera sabe si hay ya mayoría.

En las dos últimas sesiones, el Gobierno estaba derrotado. Exigía el ministro de Marina que cuatro cañoneros, mandados desarmar por Silvela con aplauso de la prensa y del Parlamento, se incluyeran como útiles en el cuadro de nuestras fuerzas navales. Los gamacistas combatieron tal propósito, pero si á ellos se unían los liberales, los demócratas y los tetuanistas, los amigos de Silvela se retraerían en una gran parte, y derrotado el Ministro, habríamos tenido la crisis total. Por eso Romero, en ódio á Silvela; los sagastinos, para evitar una situación definitiva; y los demócratas, en ódio á los gamacistas, se concertaron para votar con el Gobierno, á pesar de que consideraban todos desdichadísimo el deseo del contralmirante Ramos Izquierdo. Así se ganaron veinticuatro horas; pero al otro día teníamos una votación sobre reformas de enseñanza en que iba á ser derrotado el ministro de Instrucción Pública: entonces Romero Robledo se adelantó á todos pidiendo que se contara el número de los Diputados presentes, como de costumbre, escasos al empezar la sesión, y ésta se levantó en el acto, dando lugar á que al día siguiente pudiera leerse el decreto mandando provisionalmente á sus casas á los Senadores y Diputados.

Tal actitud de las minorías suscitó altas indignaciones en los periódicos de público más numeroso, que han clamado contra la sinrazón de esos votos, acusándolos de sacrificar los intereses del país á la codicia de obtener pronto el poder. Mas los que votaron se defienden con el argumento de haber optado por el mal menor:—"Derribar—dicen—á Azcárraga es abrir las puertas ahora á Silvela ó á Villaverde y dilatar, por lo tanto, una mudanza radical en las esferas del Gobierno. Es preferible conservar por unos meses tres ó cuatro cañoneros, á someter al país á un nuevo Ministerio de gente fracasada en todas las posiciones que tomaron." Respecto á la prensa ocurre ahora un hecho insólito. Ninguno de los partidos que alternan en el poder y que realmente son instrumentos de Gobierno, cuenta con periódicos de grande circulación. *El Imparcial* está con Silvela á ratos, pero combate de una manera acérrima al Ministerio actual y á todas las combinaciones de la Unión Conservadora que no obtengan su beneplácito y *exequatur* mudable. *El Liberal* es republicano, y lo mismo ataca á Silvela que á Sagasta, así como á toda situación que reuna circunstancias viables. *El Heraldo* es enemigo declarado de los conservadores, no es partidario de Sagasta y desde hace algún tiempo ha puesto las primeras pareleas contra algo que está por encima de los Ministerios. *La Correspondencia*, que sigue á esos tres en tirada, se declaró independiente, elogia ó censura indistintamente á los unos ó los otros, según la impresión del momento ó el capricho del que escribe. Los demás diarios son poco leídos y se dirigen al público circunscrito de sus correligionarios, que ya están de antemano convencidos de lo que ha de decirles cada edición.

De esta manera, sin cuerpo electoral, porque nadie vota; sin representar la prensa grandes partidos, sujeta como se halla á las empresas ó á los directores propietarios y reducidas las agrupaciones políticas á una numerosa plana mayor, sin otro ejército que el de los pretendientes ó empleados, resulta dificilísimo averiguar cuál es la voluntad del país y cuál es la base sólida para un gobierno estable.

Tenemos los organismos de la parcialidad conservadora y de la liberal. En la primera ya se ha visto cuál es su estado, y en la segunda las divergencias son también monumentales. Por de pronto, Gamazo y Maura forman campo aparte: López Domínguez, que aunque de por sí no tiene núcleo ostensible representa la democracia templada y la tradición revolucionaria del Duque de la Torre, se halla así mismo apartado de todos los demás; y por último, Canalejas, el más avanzado de la izquierda, que parecía hallarse en tratos para entenderse con Sagasta, se ha proclamado independiente y reclama una autonomía omnímoda con significación propia. No queda más fuerza disciplinada que la de Sagasta, pero dentro de ella la gente nueva pugna contra los antiguos y Vega de Armijo está casi siempre en desacuerdo con Moret.

Cualquiera persona extraña al país que desde lejos viera el cuadro exactísimo antes trazado sobre nuestras fracciones ministeriales y ministrables, no podría menos de preguntarnos:—"¡Y así pueden ustedes vivir? ¿No temen que se les caiga el edificio encima? ¿Hay en todo eso algo estable?"

Pero los que presenciamos de cerca los acontecimientos y estamos en contacto con la realidad, hemos de hacer presente, á fuer de veraces, que no corresponde esa agitación descompuesta y turbia de la superficie, á la limpia y serena vida de los elementos nacionales, á donde no llegan las alteraciones de esas primeras y ténues capas de lo alto. Aun con estos ministerios tan medianos, y á pesar de esas intrigas con que se disputan el poder, la administración pública ha mejorado y mejora de contínuo. Habiéndose suprimido las *razzias* de empleados á la entrada de cada nueva situación, se ha ido formando un personal técnico en los departamentos respectivos que demuestra competencia y probidad. La magistratura va en camino de constituir un verdadero poder judicial independiente, y poco á poco va emancipándose de la ingerencia de los políticos. El ejército vive completamente apartado de los partidos y se mantiene en una disciplina ejemplar como nunca se registró en nuestra accidentada historia. El episcopado y el clero, salvas contadas excepciones, se muestran adictos á la legalidad establecida. Los contribuyentes pagan con una puntualidad matemática y las recaudaciones suben á lo que nunca llegaron. La masa gobernable es verdaderamente modelo y se halla dispuesta á secundar y obedecer toda grande, toda noble iniciativa.

Ya no solo para los actos de precepto legal, sino para aquellos puramente voluntarios, se encuentra siempre un movimiento de simpatía y de apoyo que no niega ni el esfuerzo ni el sacrificio. Y respecto á esas malquerencias de las fracciones y esas luchas de los partidos por el poder, la inmensa mayoría de la opinión se desentiende por completo y opone una indiferencia desdeñosa. Los años de libertad que llevamos desde la revolución del 68 y los duros escarmientos sufridos, han educado extraordinariamente á nuestro pueblo, y entre los primeros beneficios de estas enseñanzas se halla el de haber separado por modo muy radical la esfera de las actividades sociales de todo aquello en que se revuelven la pasión y miseria del mundo político.

Antes el Gobierno lo era todo: una crisis total removía de arriba para abajo la Península: la caída de un ministro de algún prestigio causaba emoción profunda é influía en el desarrollo de grandes intereses públicos y privados: un artículo sensacional de cualquier periódico muy leído agitaba los ánimos produciendo indignaciones temerosas. Hoy asiste el país á todo eso como á un espectáculo curioso, y las ondas circulares producidas por la piedra que se arroja al lago terminan pronto sin salir de los centros que tratan por interés ó por afición exclusivamente de la cosa pública.

En esta disposición del país, tan manejable para transformaciones y reformas salvadoras, un hombre de genio ó un grupo de personas inteligentes, resueltas á realizar á toda costa ideales, se vería secundado por la inmensa mayoría sana de la Nación. Harían un presupuesto práctico, sin prodigalidades en lo inútil y con amplios desahogos en lo relativo á los progresos morales y materiales. Una vez vigorizados los organismos interiores nos arriesgaríamos á una política internacional seria, rompiendo el aislamiento en que nos encerró el egoismo de los parciales asustadizo de toda novedad. Pero hemos tenido esa desgracia: las clases directoras dan muy poco de sí, y el sistema parlamentario ayuda á esa infeliz esterilidad.

La observación sobre este defecto del régimen no solo nos alcanza á nosotros, sino que merece que se tenga en cuenta en la grande Antilla, pueblo que nace ahora á la vida independiente y que adolecerá á la larga de los mismos achaques que hoy sentimos tan hondamente. Las Cámaras, ó sean los cuerpos representativos, no pueden sustraerse del influjo de la oratoria. Aquel que maneja mejor la palabra y que por arte ó por don de la naturaleza sabe impresionar al auditorio y lo lleva y lo trae y lo entusiasma ó lo subleva, acaba por imponerse y constituir su jefatura sobre los demás.

Mas suele suceder que los grandes oradores son pésimos gobernantes, y aquí, donde en la presente centuria hemos tenido cosecha ópima de eminentes tribunos, apenas hemos podido consignar en nuestros anales dos ó tres mediocres hombres de Estado. Y no sólo entre nosotros, sino que, evocando recuerdos de otros grandes pueblos, puede comprobarse que los mas grandes oradores del mundo fueron funestísimos á sus patrias, debiéndose la gloria inmortal de sus nombres á terribles catástrofes de sus conciudadanos y parciales.

Pocas figuras existen tan grandiosas como la de Demóstenes, y sin embargo, en pos de sus filípicas vino la postración definitiva de Atenas, en tétminos tales, que con la muerte del gran tribuno pone fin el gran Curtius á la historia de Grecia.

¿Quién después de Demóstenes dominó la palabra humana como Ciceron? Todavía en las cátedras nos sirven de texto sus oraciones: aun por él abominamos de Catilina y adoramos las romanas libertades; mas estudiando la Historia no podemos menos de ver que en el gran Marco Tulio, tan simpático, tan humano, tan sublime, el artista mató al hombre de gobierno, y y no sólo después de la muerte de César perdió el instante de salvar la república, sino que, respondiendo candoroso de la lealtad de Octavio mozo, facilitó la tiranía de que jamás pudo luego rescatarse Roma.

Mirabeau fué el tercer coloso de la elocuencia, y ya antes de morir pactaba con el rey á quien había desdorado; y si no hubiera sucumbido á tiempo, habría subido al cadalso, ó se habría visto despedazado por las turbas concitadas por él.

Entre nosotros, reduciendo el escenario, don Joaquin María Lopez, el fogoso poeta de la tribuna, el progresista exaltado, acabó por modo indirecto por imponer la dictadura de Narvaez. Olózaga nos trajo el ostracismo del partido progresista, que para renacer tuvo que prescindir de su jefatura y presentarse con los atavíos democráticos. Castelar, el prodigio incomparable de la palabra humana, el asombro y pasmo de nuestra generación, acabó con la república y la hizo imposible para la edad en que vivimos los hombres de su tiempo. ¿Qué podemos prometernos de los hombres que hoy nos encantan y cautivan en las Cortes con su poderosa y fascinadora elocuencia?

Nuestro inmortal Quevedo, que sun en lo satírico era profundo filósofo, al trazar el cuadro de las luchas romanas entre los oradores y los hombres de acción, pone en boca de Julio César, después de muerto, estas palabras:—"¡Estaba mejor el gobierno en muchos Senadores que lo supieron perder, que en un capitán que lo mereció ganar? ¿Es mas digno de corona quien preside en la calumnia y es docto en la acusación, que el soldado, gloria de su patria y miedo de los enemigos? ¿Es mas digno de imperio el que sabe leyes, que el que las defiende? Este merece hacellas y los otros estudiallas".

Descendiendo de esas alturas muchas veces he formulado el siguiente caso: Si porque Gayarre y Tamberlik tenían voz de angel y sus acentos, acariciando el oido, hacían vibrar los corazones, los habiéramos puesto al frente de las empresas musicales y del Conservatorio ¿no habríamos ido probablemente á una quiebra ó á una ruina financiera en el coliseo y en el otro centro docente? Pues ahí está el orígen de nuestros males y de todos los paises adoradores de la lírica tribunicia. Desconfiemos y desconfiad tambien de los Tamberliks y de los Gayarres de la elocuencia política. *Los otros merecen hacer las leyes y estotros estudiallas.*

*H.*

# LA PRENSA

El Sr. Fernandez de Castro quiere que figure en la Constitución la abolición de la pena capital.

Supongamos que se acepte su criterio y que algún día se vea el Estado amenazado de muerte.

No podrá defenderse sin faltar á la Constitución.

Supongamos que se deje matar antes de faltar á la Constitución.

Resultará que ésta habrá sido escrita y sancionada para los enemigos del Estado.

***

Esto en cuanto al hecho de hacer figurar ese precepto en el Código Político fundamental.

En cuanto al precepto en sí, aún rechazado del Código penal, nos parecería gravísimo hoy en Cuba y ocasionado á que cualquier Max Nordau del porvenir viese en él una de tantas ficciones constitucionales.

Por que, en efecto, ¿qué otra cosa más que una ficción resultaría la abolición de la pena de muerte por hombres tan convencidos de la eficacia de esa pena que á todas horas echan mano de ella para proclamarla en tribunas y periódicos, al grito de "independencia ó muerte?"

***

Nosotros quisiéramos ver la pena de muerte, la extranjería y otras vetusteces por el estilo desterradas de la legislación de las naciones.

Teóricamente y acá, en lo más profundo de nuestra conciencia, ya las hemos desterrado hace mucho tiempo.

Hemos jurado no matar á nadie ni hacer daño á nadie voluntaria y deliberadamente.

Pero, si deliberada y voluntariamente se tratara de matarnos, nos defenderíamos con armas iguales ó superiores, y daríamos muerte antes de que nos la diesen.

El individuo tiene su *yo* en el instinto, sin el cual no existe. La sociedad tiene su *yo* en el individuo, sin el cual no existe tampoco.

¿Querés prescindir del instinto, señores legisladores?

Enhorabuena. Pero es necesario que seais lógicos. Y nada habreis hecho si lo destruís en la Convención y lo proclamais en la manigua.... y en el ropero del Ayuntamiento.

***

Para nosotros, amantes como el que más, por raza y por historia, de la libertad y el adelanto de los pueblos, esa cuestión está resuelta desde que hemos asistido á la muerte de la república española por haberle negado el parlamento á Castelar la facultad de aplicar la pena de muerte en frente de tres ó cuatro guerras civiles.

Aquel día fué un día tremendo para España y tremendo para Cuba.

Desde entonces.... ¡guarda, Pablo!

Y desgraciado de aquel que no diga lo mismo.

Por que ¿qué conciencia debemos suponer en el que no saca enseñanzas ó no escarmienta ante los infortunios de su patria?

---

Ayer hemos recibido *La Discusión* con verdadero interés.

Esperábamos una información completa, y á la americana, del suceso ocurrido en el ropero de la alcaldía municipal entre el señor alcalde y el concejal señor Mosquera.

Miramos la primera plana y.... nada.

Miramos la segunda y encontramos este epígrafe: "Escándalo en Guanabacoa."

—No, hemos dicho, no es en Guanabacoa, sino en la Habana.

Saltamos á la plana tercera y nos detuvimos ante este otro título: "La esgrima.... en París."

—Tampoco. Pero le anda cerca, porque de esgrima se trata.

Seguimos mirando: "La *debacle* municipal."

—¡Aquí está!—exclamamos.—Y nos dispusimos á leer, encendiendo previamente un cigarro para "aguantar" mejor la lectura.

***

—Ahora vamos á ver lo bueno! —decíamos, aplicando el fósforo al cigarrillo de papel de arroz, marca *Baire*, con que sostenemos el vicio. Sabremos cómo empezó la disputa: cómo se llama el escribiente que se ríe del concejal, qué motivos tuvo el concejal para pedir que se castigue al escribiente; por qué no se le descuenta al escribiente la multa que se le impuso; por qué riñen el alcalde y el concejal; por qué se despiden airados; por qué tornan á encontrarse; por qué penetran ambos en la habitación inmediata al despacho de la autoridad municipal; por qué cierran la puerta tras sí; por qué sale á relucir un estoque; por qué se oye decir: "¡Le voy á matar como á un perro!" por qué acude gente y por qué, gracias á su intervención, no ocurre un concejalicidio y no queda "desprestigiada" la revolución.

***

Así monologábamos cuando, al fijar la mirada en el suelto que teníamos delante, echamos de ver que la "debacle" no era tal debacle, pues se trataba simplemente de la propuesta de destitución del alcalde municipal de San Juan de los Lleras por una porción de cosas que, aunque graves, ninguna de ellas, ni todas juntas, revisten la gravedad de lo ocurrido en el Ayuntamiento habanero.

*La Discusión* había defraudado nuestras esperanzas. ¡No decía nada del asunto del día! La información á la americana resultaba una información de compadres, puesto que tendía una inmensa manta sobre los acontecimientos.

***

Del olvido de *La Discusión* nos consuela otro periódico de la tarde, narrando el suceso con todos los detalles con que había llegado hasta nosotros por nuestro reporter y que ayer no hemos querido hacer públicos por respeto al principio de autoridad y á las mismas personas que lo representan, y también por evitarnos rectificaciones en el caso de que la propia víctima del atropello, convenga con el "hechor," después de pasado el susto, en que lo ocurrido es falso y sólo es verdad que alcalde y concejales viven en la mayor armonía.

Y casi estamos por creerlo porque si el suceso fuera cierto no era posible que á estas fechas no hubiese renunciado el alcalde.

Bien es verdad que escenas como esas, son muy tropicales y las repitió muchas veces sin ocurrírsele dimitir, el presidente Barrios, de Guatemala, cuando se encerraba con sus ministros á jugar á los ratones y el gato, dedicándose á cazarlos á sablazo limpio, mientras los secretarios, indefensos y desprevenidos, se metían debajo de los muebles y gateaban por los muros para librarse de su furia.

El espectáculo ofrecido anteayer en el Ayuntamiento no es menos edificante y con él á la vista bien podemos esperar tranquilos el momento feliz de la ansiada independencia que *La Lucha* nos pinta tan cercano y el inmediato abandono de las fuerzas americanas que impiden se revelen, en toda la viveza de su temperamento, gobernantes como el Sr. Rodríguez.

## A la Empresa de los Ferrocarriles Unidos

Hemos recibido varias cartas de personas respetables que residen en diversos pueblos de la provincia de Matanzas, pidiéndonos que dirijamos un ruego á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos.

Es el caso que desde hace pocos días, la Empresa del ferrocarril de Sabanillas ha restablecido el servicio que prestaba antes de la guerra, consistente en dos trenes, uno por la mañana y otro por la tarde.

En vista de esto, si fuese posible conseguir que los Ferrocarriles Unidos restableciesen también la antigua combinación con el tren que llega á Unión de Reyes, procedente de Colón, á las nueve de la mañana, se haría con ello un gran beneficio no sólo al pasaje de la línea de Matanzas, sino también al del ramal de Yaguaramas, de Cárdenas y Júcaro, pues entonces se podría combinar con el tren de la mañana en Sabanilla de Guareiras, y llegaría el pasaje á la Habana á la una, en vez de á las seis de la tarde como ahora sucede.

Trasladamos á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos.

# ASUNTOS VARIOS.

### LA UNIVERSIDAD LIBRE

Mientras la ciencia oficial se disputa las migajas del banquete revolucionario y se divide en grupos y grupitos que sirven á maravilla para que los profesores cobran sueldos enormes sin asistir á cátedra; la ciencia independiente, la verdadera ciencia, preocupada por los tristes destinos que en Cuba se le aparejan á la enseñanza, ha pensado en fundar un instituto que, con el título de *Universidad Libre*, difunda, sin las cortapisas que impone á la juventud al magisterio oficial, la enseñanza de la medicina.

Con este objeto gran número de profesores médicos de esta capital se han reunido, y después de largas deliberaciones han dado cima á la creación de aquel instituto que cuenta con un respetable número de patrocinadores entre los hombres de capital así cubanos como españoles y americanos, redactando y discutiendo un reglamento que en breve será sometido á la autoridad civil para su aprobación.

Esta noche, á las nueve y media, una comisión de profesores pondrá en manos del eminente médico y antiguo catedrático de la Universidad, doctor don Manuel Bango, en su domicilio de Prado 34, el nombramiento de Rector de la *Universidad Libre* de la Habana, cargo para el cual ha sido elegido por aclamación.

Felicitamos al doctor Bango por la alta distinción con que el profesorado habanero ha hecho justicia á sus grandes servicios á la causa de la enseñanza, proponiéndonos reiterarle esta noche igual felicitación, invadiendo con todos amigos y admiradores su domicilio para estrechar apasionadamente su mano.

### NO HUBO QUORUM

La Sesión Municipal ordinaria de ayer, no pudo celebrarse por falta de *quorum*.

### RENUNCIA

El concejal señor Sarrainz, presentó ayer la renuncia de su cargo de concejal.

### DEFICIENCIAS Y ERRORES

Se ha ordenado al Alcalde de San Juan de las Yeras que proceda inmediatamente á que se corrijan las deficiencias y errores que se han advertido en aquel municipio durante la visita girada al mismo.

### INCIERTO

No es exacto que al señor Cancio, Secretario de Hacienda, se le haya pedido informe respecto á la asignación de sueldos á los empleados de la isla y mucho menos que lo haya emitido en el sentido expresado por un colega de esta capital.

### FELICITACION

El Secretario de Hacienda ha pasado una comunicación al alcalde del Calabazar felicitándole así como al tesorero, contador y concejales, por el brillante estado de aquel Ayuntamiento demostrado en la visita que acaba de girarla el Administrador de Hacienda de Santa Clara.

### INCENDIO

En los campos de caña de una colonia adscripta al ingenio "San Martín" sito en Guamutas, se produjo un incendio, quemándose unos 2000 arrobas de caña.

### RECOMENDACIÓN

El Secretario de Hacienda ha felicitado al Alcalde Municipal de Santo Domingo, así como al Tesorero y Contador, por el orden de todos los servicios y al empleado encargado de la contabilidad por la exactitud con que la lleva.

También ha recomendado á dicho Alcalde que en lo sucesivo se abstenga de acordar festejos costeados con los fondos del Municipio que deben destinarse á obras de beneficio general.

### EN SUSPENSO

La visita del Ayuntamiento de Cienfuentes se ha dejado en suspenso por veinte días dentro de los cuales deberán realizarse ciertos trabajos para organizar la documentación, abrir los libros y subsanar otros muchos defectos de que ha dado cuenta el Administrador de Hacienda de Santa Clara que giró visita de inspección á dicho Municipio.

### JUNTA GENERAL

Mañana, á las nueve de la noche, celebrará junta general la Sociedad de Dependientes de restaurants, hoteles y fondas, en conmemoración del 11º aniversario de la fundación del gremio.

A dicha junta se nos pide que invitemos por este medio á los presidentes, secretarios ó representantes de las distintas sociedades obreras.

Mil gracias por la invitación que se nos ha hecho.

### DISGUSTO

El Secretario de Hacienda ha pasado una comunicación al Alcalde de San Luis, diciéndole que ha visto con disgusto el estado de completa desorganización de los servicios á cargo de aquel Municipio, y ha ordenado que se corrija inmediatamente los errores y deficiencias advertidas, pues de no hacerlo, se le exigirán las debidas responsabilidades ¡tanto al Alcalde, como jefe de la administración municipal, como al Tesorero, al Contador y á los Concejales, pues no es posible que puedan tolerarse infracciones como las indicadas en el informe de la visita de inspección girada á dicho Ayuntamiento y de la cual dimos cuenta oportunamente.

### RENUNCIA

Don Ramón Alvarez Valdés ha renunciado el cargo de Administrador de Correos de Sagua.

### LIBRE DE DERECHOS

El Secretario de Instrucción Pública ha dispuesto que todos los certificados que se expidan en la Universidad é Institutos de segunda enseñanza de la Isla, sean libres de derecho.

# ACTUALIDADES

## EL DOCTOR JACQUES LOEB, EMINENTE PROFESOR DE LA CIUDAD DE CHICAGO.

Grande alboroto existe entre los miembros de la facultad médica en Estados Unidos con motivo de haberse descubierto que la sal común inyectada hipodérmicamente tiene la propiedad de hacer latir el corazón, y algunos entusiastas hasta pretenden que, con este descubrimiento, se ha encontrado el por tanto tiempo buscado "Elixir de larga vida."

Los experimentos del profesor Loeb, de la Universidad de Chicago, le han convencido, según él dice, de que la sal común no solamente sostiene la acción del corazón, sino que la restaura en algunos casos, es decir, que esa arteria se hace palpitar de nuevo por medio de la sal, aun después de haber cesado de latir por algún tiempo. Pretende además que la presencia de la sal en la sangre es la que causa los latidos del corazón, y para que se comprenda la importancia de tal descubrimiento, si resulta cierto, es necesario tener en cuenta que él destruye todas las teorías de la ciencia médica á este respecto.

El profesor Loeb es el sabio que ha estado tratando hace tiempo de desarrollar ó producir la vida por medio de una combinación de sustancias químicas. Dicho Doctor está á la cabeza de un grupo de hombres científicos que trabajan por dar al mundo algo nuevo.

# "EL TABACO"

La importante *Revista Tabacalera* de este nombre, perteneciente al 10 del actual, nos ha visitado hoy, un tanto atrasada, por la necesidad de publicar el *Balance general* de la exportación de tabaco en rama y elaborado por este puerto para todos los países consumidores.

En el citado balance queda demostrada la importancia del mercado de España para este ramo de nuestra producción, pues entre todos los mercados del mundo figura en primer lugar en la exportación de cigarrillos con 3,194 cajas con 3 165,406 cajetillas.

En segundo en la de picadura son 316 cajas con 17,611 kilos.

En tercer lugar en la de rama con 16,320 tercios una paca, con 920,937 kilos y en cuarto lugar en la de tabaco torcido con 2477 cajas con 10.114,489 tabacos.

Los datos que anteceden indican claramente que no es de desdeñar el mercado de España y justifican la razonada instancia que han remitido los fabricantes y almacenistas de tabaco de esta al Director gerente de la Compañía arrendataria del tabaco, pidiendo la derogación de las nuevas bases dictadas por esta para la admisión y venta en comisión del tabaco de Cuba.

## Entrevista importante

El lunes celebró una larga entrevista con el Director del Banco Español, el Director del Banco Americano de la calle de Cuba. Dicha entrevista se debió á que el último de los citados establecimientos de crédito, desea tomar parte en el Empréstico Municipal.

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

*Sesión de la tarde del día* 29

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior dispone el Presidente que se lea la Sección Octava del proyecto de bases.

Pide, antes, el señor Alemán que se le diga si la Comisión ha dictaminado acerca de las adiciones que relacionadas con el sufragio universal fueron presentadas en la sesión nocturna del día 28, pues ha llegado á sus oidos la especie de que un miembro de la Comisión, aunque con carácter particular, ha contestado respecto á esas adiciones con el Gobernador Militar, y, en ese caso, sería conveniente saber si la Constitución la redactan únicamente los delegados del pueblo cubano, ó lo hacen de acuerdo ó con consulta de la Autoridad interventora.

Los señores Méndez Capete y Rius Rivera manifiestan al señor Alemán que hasta la sesión que había de celebrarse por la noche no se cumplía el término de 24 horas que concede el Reglamento á la Comisión para emitir dictamen.

El señor Alemán consigna su opinión de que la Comisión debía dictaminar en la sesión siguiente inmediata á la en que fueron presentadas las adiciones, y termina el incidente.

Se lee una enmienda del señor Núñez á la base segunda, en la que se consigna que la Cámara de Representantes se renovará en su totalidad cada cuatro años, en vez de renovarse por mitad cada dos años.

Es rechazada después de apoyarla su autor y el señor Morúa, y de combatirla los señores Rius Rivera y Sanguily.

Se aprueba la base tal como aparece redactada en el proyecto.

A la base tercera se lee una enmienda del señor Ferrer en la que pide que para ser Representante sea necesario ser cubano nativo de la provincia que lo elija ó llevar un año de residencia en la misma, ó cubano naturalizado con cinco años de naturalización y tres de residencia en la provincia que ha de representar.

Es desechada la primera parte por 18 votos contra 8 y la segunda por 24 contra 2.

Es desechada otra enmienda del señor Morúa por la que se requería ser cubano nativo ó naturalizado que haya servido dos años por lo menos en el ejército libertador, sin nota deshonrosa.

Después de consignarse por el señor Bravo, como miembro de la Comisión, contestando á pregunta del señor Gómez (D. Juan Gualberto), que los ocho años de naturalización para poder ser representante, empezarán á contarse para los españoles no inscritos desde el vencimiento del plazo que les fué concedido para hacerlo, por el tratado de París, es aprobada la base tercera.

A la base cuarta se lee una enmienda del señor Portuondo por la que se concede á la Cámara de Representantes la facultad de acusar al Presidente de la República en el caso de cometer este un delito común.

La apoyan su autor y los señores Rius Rivera y Sanguily.

La combaten los señores Núñez Fernández de Castro y Villuendas.

Es desechada la enmienda y aprobada la base cuarta.

A la base primera de la sección novena que consigna que "el cargo de Senador y Representante será incompatible con todo cargo retribuido y de nombramiento del Gobierno", presenta una enmienda el señor Sanguily, que dice así: "excepto el de Secretario del Despacho ó Catedrático por oposición".

Es desechada la primera parte, por 18 votos contra 3, y aprobada la segunda, la de los Catedráticos, por 15 votos contra 9.

Es aprobada, por tanto, la base primera adicionándole la segunda parte de la enmienda del señor Sanguily.

La base segunda es aprobada aclarándose la redacción de la misma, á propuesta del señor Castro.

Se aprueban, en votación ordinaria, las bases 3, 4, 5, 6 y 7 de esta sección novena.

De la sección décima se aprueban las bases primera y segunda y los once primeros incisos de la base tercera, habiendo sido desechada una enmienda del señor Villuendas al inciso cuarto, en la que proponía sustituir la palabra *aprobar*, referente á los tratados de paz, por la de *ratificar*.

Una enmienda del señor Portuondo al inciso quinto se dejó para cuando se discuta la base primera de la sección 18.

Fué leida una carta del señor González Llorente, en la que comunica que se encuentra enfermo.

Y se levantó la sesión á las cinco y media.

## El discurso de Eduardo VII

*Londres*, 23 *de Enero.*—Hé aquí el texto del discurso que pronunció el nuevo rey de Inglaterra ante el Consejo privado, al presidirlo por primera vez:

Alteza real, señores:

Jamás podré dirigiros la palabra en circunstancias más dolorosas que las presentes.

Mi primero y triste deber es anunciaros la muerte de mi bien amada madre, la reina: yo sé cuánto vosotros, la nación entera, y creo poder decir todo el universo, compartís mi dolor por la pérdida irreparable que acabamos de experimentar.

No tengo necesidad de decir que, asumiendo el penoso cargo que me incumbe aceptar, estoy absolutamente decidido á ser un soberano constitucional en la más estricta acepción de la palabra, y mientras tenga alientos en mi pecho, he de trabajar por el bien y por la felicidad de mi pueblo.

He determinado tomar el nombre de Eduardo que han llevado ya seis de mis antepasados. Esta resolución, no penseis que signifique, en modo alguno, que no sepa apreciar, como merece, el nombre de Alberto, que he heredado de mi muy justo é inolvidable padre, el cual, como todos saben, mereció el nombre de "Alberto el bueno"; mas yo deseo que ese nombre le sea exclusivamente reservado.

Para concluir, tengo confianza en que el Parlamento y la Nación me ayudarán á cumplir los difíciles deberes que me han recaído por herencia, á los que estoy resuelto á consagrar todos mis esfuerzos y toda mi abnegación en el resto de mis días.

# LA JUNTA MUNICIPAL

A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Rodríguez, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido la Secretaría dió lectura á una moción que dice así:

"A la Junta Municipal: Los vocales que suscriben aceptan las enmiendas, adiciones y alteraciones propuestas por

sin pagar, disfruta el Estado, el cual puede graduarse en cien mil pesos; el arbitrio de vendedores ambulantes en 6.000 pesos, deduciéndose la pequeña cantidad que falta para la nivelación del capítulo de Imprevistos. Y que con todo lo actuado se dé cuenta á la Corporación y se ordene que por Secretaría se nos expida copia certificada de los trabajos realizados, para si la Corporación acuerda retirar los de la Junta Municipal, poder dar cumplimiento á lo dispuesto en la orden del Gobierno Militar número 355.—Habana y Enero 29 de 1901.—Joaquín B. O'Farrill—A. Hernández—Manuel J. Cañizares—Juan Literas—Juan Ibern—Sebastián Gelabert—Olallo Marco—Manuel C. Valverde—Ramón González—Federico Diago—Alfredo Jiménez Aulés—O. Portela—José Figueredo—Pío Vidal—Florencio Duarte—José Abeilla—Miguel Zaldívar."

Sometida á discusión la moción precedente, fué aprobada con una adición propuesta por el doctor O'Farril referente al cobro de veinticinco centavos por acarreo del rastro menor y el del capítulo de Reintegros propuesto por el señor Zaldívar. Por mayoría de votos quedó aprobada la supresión de una de las plazas de intérprete.

El señor Zaldívar propuso y fué aprobado levantar la sesión, puesto que con la aprobación del dictamen de la comisión, la Junta Municipal ha terminado su cometido.

## Contribución por Subsidio Industrial

Según se verá en el anuncio que se publica en el lugar correspondiente, el Ayuntamiento de esta ciudad recuerda á los contribuyentes por Subsidio Industrial del 2º trimestre del actual año económico, que el día seis del entrante mes de Febrero vence el plazo para pagar sin recargo las cuotas que les correspondan; dicho plazo es improrrogable y desde el día siguiente ó sea desde el siete del mencionado mes incurrirán los que no hayan acudido al pago, en el recargo del 10 p % que dispone las órdenes núm. 254 y 501.

Las horas de pago son de las 10 a. m. á las 3 p. m. todos los días hábiles, en las Oficinas de la Recaudación, sitas en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes.

## Al general Cárdenas

Se nos suplica la reproducción del siguiente suelto que publica nuestro colega *La Nación:*

"El vigilante número 80, Antonio Nogueras, detuvo en la noche del 19 del actual á un moreno que pasaba por San Isidro y Damas, por sospechar que una maleta que llevaba, había sido rustraida á algún pasajero; y efectivamente, á poco de estar en la 2ª estación se presentó un extranjero, al parecer americano, participando que en la plazoleta de Luz le habían sustraido un coche una maleta, que dijo ser la misma que con su conductor estaba detenida en dicha estación, mostrándose muy satisfecho de la actividad y buen acierto de dicho vigilante.

Lo raro en este caso es, que el celoso é inteligente capitán señor Federico Núñez, sin levantar el oportuno atestado para dar cuenta de este hecho al juzgado correspondiente, haya ordenado la entrega del objeto hurtado, al que dijo ser dueño, y la libertad del autor, por el mero hecho de haber manifestado dicho extranjero serle imposible asistir á la corte correccional para la oportuna acusación, confundiendo lastimosamente este delito de hurto, con los que solo se persiguen á instancia de parte, como el rapto, injurias, calumnia, violencia, etc., resultando, por tanto, el hecho impune y el buen servicio ignorado.

Esta lamentable equivocación, en otros tiempos se interpretaba, ó como negligencia manifiesta, ó usurpación de atribuciones en perjuicio de la buena administración de justicia; en los tiempos porque atravesamos ignoro cómo se califica.

*Francisco Monnas,*
Capitán del E. L.

## Sociedad Valenciana y Murciana

Hemos recibido y leido con mucho gusto y aprecio, la Circular en que los señores D. Eduardo Planté y D. Victor Songel, dan cuenta del estado de la Sociedad Benéfica Regional de Valencia y Murcia.

Muy de aplaudir es la conducta desinteresada y patriótica de los citados señores que forman la Comisión gestora de la referida Sociedad, así como de todos los demás señores socios, que han perseverado en sostener la mencionada representación regional, haciendo al mismo tiempo todo el bien posible á sus comprovincianos menesterosos, y proporcionando á muchos de éstos los medios de repatriarse.

"Las repatriaciones llevadas á cabo —dice la citada Circular—ha sido uno de los más grandes servicios prestados por esta Sociedad; pues concedidas por algunas casas consignatarias de vapores nacionales y muy principalmente por las de los Sres. Saenz y Cª y M. Calvo, ventajas en el pasaje para los pobres amparados por las Sociedades Benéficas, la nuestra ha podido embarcar á los que lo han efectuado, con erogaciones relativamente pequeñas, pues ha utilizado para mayor economía, las cantidades que los interesados han podido aportar, y con insignificantes aumentos algunas veces, se han conseguido los personajes en condiciones tan favorables, que nos ha permitido atender á todas las peticiones hechas, remediándose con ello muchas necesidades que de otro modo habrian quedado sin satisfacer."

Aplaudimos los benéficos trabajos de los señores que hoy constituyen la Sociedad Benéfica de Valencia y Murcia, y excitamos á todos los naturales de dichas provincias que aquí residan, á ingresar en aquella Sociedad, á fin de auxiliarla en su filantrópica obra.

## Movimiento Marítimo

VAPOR CATALINA

Avisamos á los señores pasajeros que este vapor saldrá directo para Veracruz el jueves 31 del actual á las dos de la tarde del 1º de febrero.

## Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL DÍA DE LA FECHA:

| | Depósitos | Recaudación firme |
|---|---|---|
| Derechos de Importación | | 17627 58 |
| Id. de exportación | | 7905 95 |
| Id. de puerto | | 247 78 |
| Id. de toneladas de arqueo travesía | | 226 86 |
| Idem cabotaje | | 1 04 |
| Atraque de buques de travesía | | ------ |
| Idem cabotaje | | 36 00 |
| Veterinaria | | 15 70 |
| Id. de almacenaje | | 16 72 |
| Embarco y desembarco de pasajeros | | 4 00 |
| Trabajos extraordinarios | | 10 00 |
| Derecho consular | | ------ |
| Certificado de Interpretación | | 3 50 |
| Certificados | | ------ |
| Multa | | 7 30 |
| Total | | $ 26102 43 |

Habana 28 de enero de 1900.

## NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

*Sala de Justicia.*

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Serafín Dulzaides en causa por hurto. Ponente: señor O'Farrill. Fiscal: señor Vives. Letrado: Ldo. Fernández Blanco.

Secretario, Ldo. Mesa y Domínguez.

AUDIENCIA

*Sala de lo Civil.*

Declarativo de menor cuantía seguido por don Leonardo Rodríguez contra doña Ana Díaz. Ponente: señor Monteverde. Letrado: Ldos Portillo y Elcid. Procuradores: señor Tejera. Juzgado, del Oeste.

Declarativo de menor cuantía seguido por don José Martínez Miguens contra el intestado de don José María Pérez en cobro de pesos. Ponente: señor Aguirre. Letrado: Dr. González Sarrain. Juzgado, del Este.

Recurso de contencioso administrativo establecido por la sociedad Galvan y Cª, sobre liquidación de derechos. Ponente: señor Monteverde. Letrado: Ldo. Angulo. Procuradores: señor Sterling.

Declarativo de menor cuantía seguido por doña Dolores Sabadí y otros contra don Ramón Sabadí. Ponente: señor Aguirre. Letrados: Ldos. Vandini y Tellechea. Procurador: señor Tejera. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

*Sección primera.*

Contra Octavio Marquez Ortega, por hurto. Ponente: señor Menocal. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: Dr. Castellanos. Juzgado, del Este.

Contra Ramón Arango Mazon, por estafa. Ponente: señor La Torre. Fiscal señor Diviñó. Defensor: Ldo. Chaple. Juzgado, del Este.

Contra Manuel Pérez Valdés, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: Ledo. Alvarez. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Miyares.

*Sección segunda.*

Contra Manuel de la Paz Reçalado, por disparo de arma. Ponente: señor Ramírez Chenard. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Armas. Juzgado, de Bejucal.

Contra Teodoro Castillo y otro, por rifa no autorizada. Ponente: señor Pichardo. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo Arango. Juzgado, de Bejucal.

Contra Francisco Chaler por lesiones. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Benitez. Defensor: Ldo. Delaville. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

## GACETILLA

EL BAILE DE ESTA NOCHE.—Todo llega en esta vida.

Y la fecha del baile del *Casino Español*—fecha tan deseada—llega con este día.

Es hoy, en efecto, el gran baile de etiqueta organizado por la Sección de Recreo y Adorno del instituto que preside nuestro respetable amigo D. Ramón Prieto para festejar dignamente el cumpleaños del Rey Alfonso XIII.

Esta fiesta—como todos saben—fué suspendida en la anterior semana en señal de duelo por la muerte de la soberana de Inglaterra.

Los espaciosos salones del *Casino* lucirán una decoración espléndida. La comisión nombrada á este objeto ha cumplido á las mil maravillas su cometido.

Se repartirán preciosos *carnets* entre las damas y la orquesta de Valenzuela está encargada del programa del baile.

A las nueve y media se tocará el primer rigodón.

CUBA JOCKEY CLUB.—Por acuerdo de la directiva del *Cuba Jockey Club* se celebrarán carreras en el hipódromo de Buena Vista *todos los domingos*, comenzando á las dos en punto.

Las inscripciones de caballos pueden hacerse siempre, durante la semana, en el establo del señor Martínez, Colón número 1, hasta el viernes á las tres de la tarde, en que quedan cerradas para la formación del programa que se publicará los sábados.

Ningún caballo que no esté en lista los viernes podrá tomar parte en las carreras. Bueno es advertirlo á los que por costumbre se presentan en el hipódromo los domingos queriendo se les admita sin estar en los programas.

El próximo domingo se correrán lances á escape, trote en arañas, paso nadado, guatrapeo, obstáculos y una guerra al final para todo el que quiera ganarse un premio sin previa inscripción.

Habrá elevados premios *en efectivo.*

El *Club* ofrece caballerizas en el hipódromo para los que quieran preparar sus caballos, á cuyo objeto pueden entenderse con el mismo señor Martínez.

NOCHES DE OPERA.—Están complacidas las bellas abonadas que por nuestro conducto se dirigieron á la empresa de Tacón pidiendo que se representase la *Traviata.*

Esta ópera es la elegida para la función de hoy, décima sexta de abono.

Mañana, como función extraordinaria, tendrá efecto el beneficio del primer barítono señor Bellagamba con el estreno de *El Náufrago*—ópera de Eduardo Sánchez Fuentes—y el tercero y cuarto de *Andrea Chenier.*

*¿Y Manón?*

¿Pasará la temporada sin que nos deleitemos con esta joya del moderno repertorio?

UNA BODA.—Hemos sido honrados con la invitación para la boda de la señorita María Luisa Govín, hija del ilustre tribuno y jurisconsulto, con el señor José Tarafa.

La nupcial ceremonia se efectuará el sábado en el templo de la Salud.

Hora: las nueve de la noche.

Agradecemos la cortesía á la vez que hacemos promesa de no faltar á tan simpático acto.

PAYRET.—Vuelven esta noche *Los dos pilletes* á la escena de Payret.

Es, sin disputa, el éxito más grande y más completo que registra la historia del teatro dramático habanero en estos últimos años.

En la presente semana se estrenará la divertida *feerie* cómico-lírico-danzante titulada *El viaje de Suseta*, obra para la cual ha traido de Europa la empresa de Roncoroni todo el decorado, vestuario y atrezo.

Se divide *El viaje de Suseta* en doce cuadros.

A través de ellos pasea el espectador por medio mundo: de Persia á Barcelona, de Barcelona á Constantinopla y de Constantinopla á Pekin.

Es un espectáculo enteramente nuevo en la Habana y que ha llamado la atención donde quiera que ha sido presentado.

CAROLINA BURGOS.—¿No la conocen ustedes?

En este caso tendremos el gusto de presentarla diciendo que es una hábil y elegante peinadora que acaba de llegar de la Exposición y se ofrece á las damas de esta sociedad, para toda clase de peinados, en Consulado 124.

Carolina Burgos trabaja en su gabinete ó á domicilio.

Su especialidad son los peinados para bodas, bailes y teatros.

Es una artista completa.

Para el baile de esta noche en los salones del *Casino Español* ha recibido Carolina Burgos, á la hora en que escribimos, encargos innumerables.

UN ESTRENO EN ALBISU.—Lo habrá hoy á primera hora.

Trátase de *Lucha de Clases*, zarzuela en un acto y tres cuadros, libro de Sinesio Delgado y Joaquín Abatí y música del maestro Montero.

Los papeles están repartidos de esta suerte:

Adela, señorita Zabala.
Doña Segismunda, señora Imperial.
Marcelina, señorita Morales.
Teresa, señorita Mallavia.
Don Rufino, señor Villarreal.
Doroteo, señor Piquer.
Celestino, señor Arcu (h.)
Roldán, señor Sauri.
Un Maitre d'hotel, señor Garrido.
Camarero, criados y vecinos, coro general.

En segunda tanda: *Cambios Naturales*, por Lola López.

La tanda final está cubierta á semejanza de las noches anteriores, por la compañía de variedades de la *Spider and Fly.*

Otro estreno en puerta: *El gatarrico.*

Irá en la entrante semana.

PUBILLONES Y LOS BOMBEROS.—Una comisión compuesta de cuatro simpáticos jóvenes del muy benéfico cuerpo de Bomberos del Comercio número 1 de esta ciudad nos hizo entrega en la tarde de ayer de un atento B. L. M., bajo la firma del señor José V. Sala—prestigioso jefe de la 6ª sección—acompañado de una invitación y un palco para la grandiosa y extraordinaria función que á beneficio de tan popular cuerpo les dedica, en la noche del viernes 1º de febrero, en su elegante y bien montado circo, el popular empresario Santiago Pubillones.

El programa está encabezado con el siguiente párrafos que con gusto reproducimos:

Esta Empresa, admirando cada vez más el heroismo y abnegación de los individuos que pertenecen á esta Institución, dispuestos siempre á consagrar sus vidas en aras del deber que voluntariamente se han impuesto, como lo han demostrado en más de 27 años de servicio, no puede por menos que contribuir con su óbolo al sostenimiento de la misma ofreciendo una extraordinaria función, llena de atractivos,—*Santiago Pubillones.*"

Agradecemos al Cuerpo de Bomberos la amable invitación que nos dirige y felicitamos al amigo Pubillones por su feliz iniciativa.

Rasgos como éste, que son tan frecuentes en el simpático empresario, le granjean las simpatías de nuestro pueblo.

CUADERNO DE MODAS.—El afortunado *Correo de París*—una de las tiendas más visitadas de la calle del Obispo—acaba de recibir una gran remesa del "Cuaderno de Modas Metropolitanas para 1901."

Es una publicación de utilidad incuestionable para las modistas.

Están los últimos modelos con sus explicaciones completas.

Los libreros del interior así como cuantos se dediquen á la venta de periódicos de modas pueden adquirir este Cuaderno en *El Correo de París* por precio igual al de la casa editora.

Previo envío del importe será remitido donde quiera que se pida.

SOLICITUD.—Se ha acercado á esta redacción doña Dolores Vert rogándonos que hagamos público sus deseos de conocer el paradero de su hijo don Vicente Vert, del cual no sabe hace ya largo tiempo.

Todo informe sobre el particular puede dirigirse á la casa calzada del Cerro número 777.

LA NOTA FINAL.—

—He visto que has vuelto á anunciar la pérdida de un perro. Es el tercero que pierdes en un mes.

—Es cierto. Desde que mi hija ha empezado á estudiar el canto, no hay manera de que páre un perro en mi casa tres días.


Gran *purificador de la sangre.* La *Zarzaparrilla de Larrazábal* es el *depurativo y temperante* de la *sangre.* por excelencia, no hay nada mejor.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTIASMÁTICO de LARRAZÁBAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento.—Prúebese

Depósito: Riela, 99. Farmacia y Droguería "San Julián."—Habana.


## Sección de Interés Personal

## Casino Español de la Habana.

*Sección de Recreo y Adorno.*

SECRETARIA.

El baile de etiqueta que debía efectuarse el 23 del corriente y que fué suspendido por la Junta Directiva, se celebrará, según acuerdo de ésta, el próximo miércoles, 30.

Las puertas del Casino se abrirán á las ocho y media de la noche para el baile, y éste dará comienzo á las nueve y media en punto.

Para tener derecho á la entrada de este baile será requisito indispensable la presentación del recibo del mes presente á la comisión de puerta.

Se recuerda á los señores socios personales que su recibo no tienen validez más que para una sola persona.

Asimismo se hace saber que esta Sección está autorizada por la Junta Directiva para impedir el acceso al local ó retirar del mismo á la persona ó personas que estimare conveniente, sin explicaciones de ninguna clase.

Habana 26 de Enero de 1901.—El Secretario, *Antonio G. Vega.*

## CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION

SECRETARIA

Acordado por la Junta general celebrada el día 27 del corriente, establecer de nuevo la clase de francés, según petición de un número considerable de asociados, se participa á los señores socios que el día primero del entrante mes de Febrero dará comienzo la misma de ocho á nueve de la noche, estando la asignatura á cargo del profesor titular de ella, señor Arces.

Al efecto se abre un período de matrícula exclusivamente para esa asignatura que cerrará sin prórroga posible el último día del mismo mes de febrero.

Habana 29 de enero de 1901.—El Secretario, José E. Aguirre. C 192 1a-30 2d-30


# El Faro de la Vida.

La superioridad de la Emulsión de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus enérgicas "propiedades" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter estrumoso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

Además de sus propiedades curativas, la

## Emulsión de Scott,

debido á la bondad de los elementos que reune, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños á quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsión de Scott sirven para causar daños considerables á la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "faro de la vida."

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Droguerías y Farmacias.

3A


## Casino Español de la Habana.

SECRETARIA

Habiéndose suspendido la Junta General extraordinaria que estaba convocada para ayer, á virtud de acuerdo unánime de los concurrentes á ella, como manifestación de pesar por el fallecimiento del ex Presidente de esta sociedad, Excmo. Sr. Marqués de las Regueras (q. e. p. d.) y acordado por la misma Junta, antes de la suspensión de ésta, celebrarla el domingo 3 de febrero próximo; en cumplimiento lo que preceptúa el artículo 15 del Reglamento y de orden del Sr. Presidente, se cita para esa fecha, á las doce en punto del día, á los señores socios, con el fin de darles cuenta de los informes de las Comisiones respectivas sobre distintas proposiciones de reforma parcial del Reglamento que fueron presentadas en la última Junta General ordinaria y que ésta tomó en consideración.

Con arreglo al artículo 13 del Reglamento, "en las Juntas extraordinarias sólo podrá tratarse de lo que haya sido objeto de la Convocatoria, siendo nulo cualquier otro acuerdo que se tome."

Habana 28 de Enero de 1901.—*Lucio Solís.*

G P 6a-28 6d-29


## Sombreros para señoras y niños

Se han recibido los nuevos modelos

HAY SOMBREROS DESDE UN LUIS EN ADELANTE.

Cintas, galones, encajes y adornos para VESTIDOS se ha recibido un gran surtido.

AU PETIT PARIS

Obispo n. 101. Teléfono 686.

C 43 c-1 E


## CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE ENERO.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El circular está en Jesús María y José.

Santa Martina, virgen y mártir; San Hipólito, presbítero, y Santa Sabina, mártir.

Santa Martina, virgen y mártir. Nació en Roma, de padres cristianos y distinguidos, los cuales criaron á la niña con el mayor cuidado. Desde sus más tiernos años hizo Martina progresos en la virtud.

En la persecución de Alejandro Severo padeció esta santa virgen crueles tormentos, y por último fué degollada, coronando de esta manera con tan glorioso martirio su fe y su virginidad. Fué siempre cotiebre en Roma la memoria de esta insigne santa, en cuyo honor se edificó una capilla en el mismo lugar donde estaba apuntalado, al pie del monte Capitolino. Pero lo que aumentó mucho más la celebridad de su culto, fué la invención y la traslación de sus reliquias en el pontificado de Urbano VIII.

FIESTAS EL JUEVES

Misa solemne.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María—Bta 20.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

Sermones que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1901 en la Santa Iglesia Catedral.

FESTIVIDADES.

Febrero 2.—La Purificación de Nuestra Señora: Presbítero señor Araujo.

Febrero 3.—Domingo de Septuagésima: Ilustrísimo señor Deán.

Febrero 10.—Domingo de Sexagésima: Canónigo señor Penitenciario.

Febrero 17.—Domingo de Quincuagésima: Prebendado señor Conde.

Marzo 19.—San José, Esposo de Nuestra Señora: Canónigo señor Claró.

Marzo 25.—Anunciación de Nuestra Señora: Presbítero señor Araujo.

Marzo 29.—Los Dolores de Nuestra Señora: Canónigo señor Penitenciario.

Marzo 29.—De dos á tres de la tarde: Canónigo señor Manabit.

Abril 7.—Pascua de Resurrección: Ilustrísimo señor Deán.

Abril 14.—Dominica in Albis: Ilustrísimo señor Deán.

Abril 21.—Dominica 2ª después de Pascua: Presbítero señor Araujo.

Abril 28.—Dominica 3ª Patrocinio Sr. San José: Presbítero señor Araujo.

Mayo 5.—Dominica 4ª después de Pascua: Prebendado señor Conde.

Mayo 12.—Dominica 5ª después de Pascua; Ilustrísimo Señor Deán.

Mayo 16.—La Ascensión del Señor: Canónigo señor Penitenciario.

Mayo 26.—Pascua de Pentecostés: Presbítero señor Araujo.


JHS

## IGLESIA DE BELEN.

En conformidad con el levantado pensamiento que anuncia el último número del Mensajero del Corazón de Jesús de consagrar á Jesucristo Rey inmortal del mundo entero los primeros viernes de mes de este primer año del siglo XX, se celebrarán en esta iglesia de Belén cultos especiales en los citados primeros viernes.

A las siete de la mañana se expondrá el S. Smo.: á las ocho misa solemne. Luego los socios del Apostolado y las demás personas que voluntariamente se ofrezcan á ello, dando su nombre de antemano en la sacristía, harán la vela al Señor cada media hora según serán señalados. Por fin á las 4 y ½ de la tarde se rezará el santo rosario, habrá sermón y se concluirá con el acto de consagración y reserva.

Nota.—Hasta el arreglo definitivo de las horas, que se hará lo más pronto posible, los socios del Apostolado vivirán por coros, en las señaladas en el cuadro, que se colocará en Belén en el lugar acostumbrado.

A. M. D. G.

7-6 4-30

JHS

## SANTA TERESA.

El viernes primero, Dios mediante, predicará el P. Capellan.

A. M. D. G.

701 4-29


## COMUNICADOS.

*Habana, 21 de Enero de 1901*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madame Erard:

Tiene el honor de participar á su distinguida clientela, que acaba de llegar de París; trae lo más nuevo en lo concerniente á confección de corsets, y el corte de vestidos puede llenar al gusto más exquisito hasta satisfacer las mayores exigencias de las damas habaneras.

Al mismo tiempo le participa que ha instalado nuevamente su taller en Compostela número 19 (altos) donde desde el día 3 de Enero se ofrece á Vd.

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle mi más distinguida consideración.

*Henriette Erard.*

c 173 15-27 E


## DR. L. FRAU

Especialista en la impotencia, espermatorrea y enfermedades del estómago, por el sistema docimétrico, que tantos lauros obtiene en toda Europa.

Consulta de 12 á 2 y de 7 á 8 tarde.

Escobar 80, entre Neptuno y Concordia.

63 alt. 13-4

# ANUNCIOS

# AVISO

Hoy permanecerán cerradas las puertas del establecimiento de peletería EL ENCANTO, situado en la calle de San Rafael casi esquina á Galiano, con el objeto de trasladar á su grande y espacioso local de la calle de Neptuno esquina á Aguila los armatostes y enseres.

El jueves 31 abrirá con una sorprendente y colosal realización.

Dirección: SAN RAFAEL casi esquina á Galiano.

Teléfono n. 1,222.

c 185 —29

## LA DEPRESIÓN NERVIOSA

originada por diferentes causas, principalmente, el mucho trabajo mental ó corporal, la anemia, raquitismo, albuminuria, y en general por toda clase de excesos, encuéntra en el

## NEURO TÓNICO SARRÁ

(MARCA REGISTRADA.)

su mejor y más eficaz remedio, presentado en la forma más adecuada dada su composición y por lo que ha obtenido el Neuro-Tónico Sarrá la prescripción de los Sres. Facultativos.

FARMACIA Y DROGUERÍA

LA REUNIÓN

JOSÉ SARRÁ. HABANA

NOTA: Si tiene Vd. dificultad en conseguirlo, escríbanos y tendremos el gusto de remitírselo por conducto de su Farmacéutico.

C 181 312-29 E

## Dr. Gálvez Guillem

MEDICO CIRUJANO

de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialisa en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en

64, Amistad, 64.

Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5,

GRATIS PARA LOS POBRES.

34 1E

RELOJERO.

Aguiar 73, Interior.

# PARA BRILLANTES

# CUERVO Y SOBRINOS

*UNICOS IMPORTADORES DEL LEGITIMO*

## Reloj de Roskopf

PATENTE

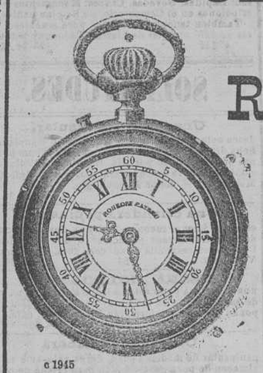

Rechácese como ilegítimo, si no lleva nuestro rótulo en la esfera.

RICLA 37, A, ALTOS

APARTADO 668

c 1945 78-1E

# MORGAN & WRIGHT, CHICAGO

Fabricantes de llantas de goma para carruajes.

Hacemos saber á todos los fabricantes de carruajes, vendedores y al público en general de la Isla de Cuba, que todas las llantas de goma para carruajes fabricadas por esta casa, llevan estampadas en letras de molde lo siguiente:

"Morgan & Wright, Chicago"

Dichas gomas llevan una señal cerca de su base por la que atraviesa un fleje de acero, según el grabado adjunto, con el objeto de sujetar las tiras en los sunchos. Prevenimos al público que cualquier llanta de goma que carezca de dicha marca y flejes de acero, debe considerarse como ilegítima y ofrecida desde luego con engaño.

Las llantas de goma de la MORGAN & WRIGHT, son hechas de los mejores materiales, teniendo gran crédito en los E. U., donde figuran á la cabeza de productos análogos.

A fin de estar seguros de no ser engañados, deberá acudirse para órdenes á los Sres.

MARTIN DOMINGUEZ Y Cª

Unicos Representantes para Cuba.

MERCADERES 40, HABANA.

c 56 alt 8 9

## TINTES "NINON DE L'ENCLOS"

Para teñir el Cabello y la Barba de

Negro—Pardo—Castaño ó Rubio.

PREPARADOS POR EL

Dr. GONZALEZ.

Descubrimiento *Fin de Siglo* para devolver al cabello y la barba el color que tuvo en la juventud.

Las ventajas que tienen estos tintes son: que tiñen bien, que no perjudican á la salud y que imitan lo más posible el pelo natural, de tal suerte que nadie es capaz de descubrir el artificio. Obran al mismo tiempo como tónicos, estimulando el bulbo productor del pelo y favoreciendo su crecimiento.

Los TINTES "NINON DE L'ENCLOS" son una cosa enteramente nueva, no conocida ni empleada en Cuba hasta ahora.

Se preparan y venden en la

Botica y Droguería de San José,

Habana 112, esq. á Lamparilla,

HABANA.

C 120 16 E

## SEÑAL DE PELIGRO!

HOMBRES DEBILES

DEBEN LEER ESTE AVISO Y PONER REMEDIO A TIEMPO.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida continual de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad pasiarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de otras enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado tarde, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal;

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursoras de la Epilepsia), pensamientos furtivos voluptuosos, sofocaciones, palpitaciones, insomnio, sueños agitados, aversión al matrimonio, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas; dolores en las lumbares y en las articulaciones, sensación de debilidad y salientes inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una emisión involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido á silbido en los oídos, temblores, manos y pies pesados y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y debilidad, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud., ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y obsequiosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país ó giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo certificado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
105 Vincent Bldg., Broadway & Duane St.,
New York, E. U. de A.

## DR. ENRIQUE PERDOMO.

VIAS URINARIAS.

ESTRECHEZ DE LA URETRA

Jesús María 33. De 12 á 3. C 14 1-E

## CABLE FRANCÉS

La *Compañía Francesa de Cables telegráficos,* recuerda á los señores comerciantes y al público en general que sus oficinas establecidas en *Santiago de Cuba* están en comunicación por *Cables directos* á los *Estados Unidos y Europa* ofreciendo por consiguiente un servicio muy *rápido y seguro.*

Los cablegramas que cursarán por esta vía deberán llevar la mención *Via French Santiago* y serán aceptados en todas las estaciones del *Cuerpo de señales.*

La Habana se encuentra en comunicación directa con Santiago por medio de los hilos del mencionado servicio.

La Compañía ruega encarecidamente á los señores expedidores se sirvan depositar sus direcciones telegráficas en las oficinas del Cuerpo de Señales para evitar todo retardo en la distribución de los cablegramas.

C. 57 26 3En.

## ¡GANGA! ¿Quién vá?

MANGUITOS ó CAMISETAS para luz incandescente, á $6 el ciento y $50 el millar, en plata española. ¿Dónde se venden? ¡Dónde ha de ser! En Muralla 33, 35 y 37.

c 104 15-18E

# JOYERIA

de brillantes, perlas y esmeraldas

En ternos completos, medios ternos, prendedores, brazaletes, sortijas, candados, collares y diademas ó adornos para la cabeza, tiene esta casa el surtido más completo, más variado y más elegante que puedan apetecer las personas de buen gusto.

EN RELOJERIA, de los fabricantes más acreditados, hay cuanto se pida en repeticiones á minutos y cuartos.

Cronómetros y cronógrafos, con esmaltes, especialidad para señoras y señoritas, estilo modernista, tiene esta casa un gran surtido.

Prendedores de oro, aretes, alfileres y sortijas hay desde 80 centavos uno.

## Objetos de metal

de lo más fino para adornar salones; los hay en esta casa con esmaltes porcelanas, mayolicas, cuadros al oleo y grabados y columnas de Onix.

## GEMELOS

para teatros, los tenemos de oro de 18 k. con brillantes, también de plata, aluminio, metal nikelado y metal barnizado de negro. Son todas estas clases una especialidad para esta casa, tanto en las armaduras como en los cristales.

PRECIO: Desde 2 pesos hasta 180 pesos uno.

## MUEBLES

JUEGOS DE CUARTO, hay lo mejor y más elegante que puede pedir el buen gusto.

También los hay medianos y corrientes para que elijan todas las fortunas á su comodidad.

Juegos completos para comedores.
Id. id: „ salas.
Id. id. „ antesalas.
Id. id. „ salones de recepción ó sociedades con grandes espejos.

En todas estas clases tiene esta casa cuanto se le pida.

Todo esto se encuentra en la

## Casa de Borbolla

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69

Y OBRAPIA 61, HABANA.

8 98 11 E

## COLEGIO POLA

Reina 131. Casa quinta Sotelongo Reina 131.

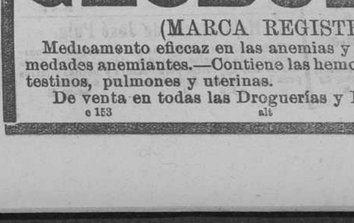

En este antiguo plantel de enseñanza dirigido por el que suscribe desde el año 1888 se han ido introduciendo todas aquellas modificaciones que nuestra larga experiencia profesional y la práctica de los más adelantados métodos pedagógicos demandaban.

Situado nuestro Colegio en uno de los más elevados puntos de la ciudad, y bañadas sus aulas por el N. E., con excelentes patios y dormitorios, hacen que este "Establecimiento docente" sea uno de los más higiénicos de la capital.

Alimentación abundante, sana y bien servida.

Rogamos á los padres visiten nuestro Colegio á las horas de clase y de comidas.

Pídanse prospectos.—Se admiten internos, medio y externos.

El Director, *Ldo. Segundo Pola.*

1941 1 E

SIN OPERACION

## CURA DEL CANCER,

HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.

Consultas grátis para los pobres.

64, AMISTAD, 64

C 33 alt 11-1E

## PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

C 116 26 25 E

## GLOBULINA

(MARCA REGISTRADA)

Medicamento eficaz en las anemias y convalecencias de enfermedades anemiantes.—Contiene las hemorragias del estómago, intestinos, pulmones y uterinas.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias acreditadas.

c 153 alt 13-21 E

LA EXPOSICION DE PARIS HA PREMIADO LOS

# CHOCOLATES FINOS "ESTRELLA"

CON MEDALLA DE ORO

UNICOS EN LA ISLA DE CUBA QUE OBTUVIERON ESTA RECOMPENSA.

Su PERFECTA elaboracion y gusto exquisito no tienen posible competencia.

Vila

# GIROS DE LETRAS.

## ZALDO Y C.

**CUBA 76 Y 78.**

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

e 88 1 78-1 E

## L. RUIZ,

8, O'REILLY, 8,

**ESQUINA A MERCADERES.**

**Hacen pagos por el cable.**

**Facilitan cartas de crédito**

Giran letras sobre Londres New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Islas de Mallorca, Ibiza, Menon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Cargo de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas.

c 70 1 78-1 E

## N. GELATS Y Ca.

**108, Aguiar, 108**

**esquina á Amargura**

HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIRAN LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Masino, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de

España é Islas Canarias

c 1234 156-18 A

## G. Lawton Childs y Comp.

BANQUEROS—MERCADERES 22.

**Casa originalmente establecida en 1844.**

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

TRANSFERENCIAS POR CABLE.

C 75 78-1 E

## J. Balcells y Cp., S. en C.

**CUBA 43.**

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias c 67 156-1 E

# PROFESIONES

## Doctor T. M. Calnek,

MEDICO CIRUJANO.

Gabinete de consultas. Edificio del Diario de la Marina. Horas de 12 á 3. 621 26-25 e

## ANGEL P. PIEDRA

MEDICO-CIRUJANO

Se dedica con preferencia á la curación de enfermedades del estómago, hígado, baso é intestinos y enfermedades de niños. Consultas diarias de 1 á 3. Luz 24. 440 26-20 E

## Doctor Gonzalo Aróstegui

MEDICO

**de la Casa de Beneficencia y Maternidad.**

Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108, Teléfono 824. C 18 1 E

## Dr. Hernando Seguí.

**Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.**

Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios. Neptuno 117, de 12 á 2. 11 26-1 E

## Dr. D. M. SABATER

CIRUJANO-DENTISTA.

Superintendente y Profesor por muchos años del Colegio dental de New-York. Prado 89. 8276 78-31 D

## Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.787. c 16 E

## Doctor Luis Montané.

Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA. C 17 1 E

## Vicenta Armada y Castañeda,

Comadrona facultativa de la Clínica Pinald. Cristo 14, Habana. 6423 156-13 O

## Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venereas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2 Tel. 854. Luz 40. c 19 1 E

## Dr. J. Santos Fernandez

OCULISTA

Ha regresado de su viaje á París. Prado 105, costado de Villanueva. c 8 1 E

## Miguel Antonio Nogueras,

ABOGADO.

Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1,412. G 1 E

## Manuel Alvarez y García,

ABOGADO.

Estudio: San Ignacio 34. (altos.)—Consultas de 1 á 4. Gestiona asuntos en España. c 5 1 E

## Miguel Vázquez Constantin

ABOGADO.

CUBA 24. Teléfono 417. c 6 -1 E

## RAMON VALDES

DENTISTA

Extracciones garantizadas sin dolor. Orificaciones perfectas. Dentaduras sin planchas. Galiano n. 122, esquina á Zanja, altos de la Botica Americana. Precios módicos. c 7 1 E

## Dr. Manuel Delfín.

MEDICO DE NIÑOS.

Consultas de 12 á 2. Industria 116 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1.367

## DR. JACOBSEN.

Ha trasladado su domicilio á la calle de MONSERRATE N. 2, esquina á Animas. Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 10. 58 26-5m5

## Eusebio de la Arena y Casañas

ABOGADO.

Consultas de 1 á 4. O'Reilly 31. Habana. c 132 26-19 E

## DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.

Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem, del Hospital St. Antoine de París.

Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 131 13-20 E

## Dr. J. Ramonell

MEDICO OCULISTA.

Jefe de clínica del Dr. Weber en París.—Horas de consulta de 12 á 5 tarde.—Para pobres enfermos de 8 á 10 mañana. Sol 86, entre Aguacate y Compostela. 87 26-4E

## Dr. Emilio Martínez

Garganta, nariz y oidos

Consultas de 12 á 3 NEPTUNO 52.

p 10 -1 E

## Dr. Bernardo Moas

Cirujano de la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes.

Consultas de 1 á 3. San Ignacio 46. Domicilio particular Cerro 575. Teléfono 1905.

c 1605 156-1 O

## Dr. C. M. Desvernine.

Consultas: Lunes, martes y miércoles de doce á cuatro. Cuba 52. C 103 152-13 E

## DOCTOR SANSORES

ROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.

Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico.—Calle de CORRALES Nº 2, donde practica operaciones y dá consultas de 11 á 1 en su especialidad: PARTOS, SIFILIS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.—Gráts para los pobres. 8260 78-1 E

## Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Sol 52 altos. Teléfono 566. c 11 -1 E

## Doctor Velasco

Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459 C 12 1 E

## JOSE EMILIO BARRENA,

Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 62, entre Concordia y Virtudes. c 9 1 E

## Dr. Jorge L. Dehogues

Especialista en enfermedades de los ojos

Consultas, operaciones, elección de espejuelos. De 12 á 3.—Industria 64. c 10 1 E

## DR. GUSTAVO LOPEZ.

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consultas de 12 á 2. Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 13 1 E

## Gabinete de curación Sifilítica

DEL Dr. REDONDO

La cura se efectúa en 20 días y se garantiza.

Reina 83. Teléfono 1,520. c 15 1 E

## Arturo Mañas y Urquiola y Jesús María Barraqué

NOTARIOS.

Amargura 56. Teléfono 814 c 121 1 E

# ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE INGLES hace poco tiempo llegado de los Estados Unidos, ofrece enseñar inglés muy pronto usando nuevos y rápidos métodos. Precios módicos. Mr. Carlo Greco, Oficios 72, altos, Habana. 705 4 29

### Una señorita alemana

se ofrece á dar lecciones de alemán, francés, é inglés á domicilio. Informarán calle de Cárdenas número 28. 678 4-27

## Una familia americana

de la más alta respetabilidad, desea recibir en su seno, situada en la más hermosa saludable parte de Brooklyn, N. Y., cerca de Prospect Park, dos ó tres jóvenes de buena familia, para enseñarles Inglés, Estenografía y Type-writing. Precios moderados. Para referencias y particulares Empedrado n. 20, escribanía de Castro. 728 8-27

## Inglés y Español

Sistema rápido y eficaz para hablarlos en corto tiempo. Clases á domicilio ó en Habana, 196, bajos. 686 4-27

### Un profesor de idiomas,

teniendo una hora desocupada por la mañana y otra por la noche, desea dar una clase de inglés ó de francés. Precios módicos. Dirección J. H., Administración del "Diario de la Marina". 616 26-26 E

### LA LENGUA FRANCESA

El francés aprendido en cuatro meses. ¡No lo creo Vd! Venga Vd. A verme y le enseñaré una prueba de los que lo han hecho. El profesor Mr. H. Brown. Zulueta 32 A. 613 8-26

INGLES ENSEÑADO EN CUATRO MESES.—Un profesor inglés (de Londres) da clases á domicilio ó en su morada á precios módicos, de música, canto, instrucción é idiomas que enseña á hablar en pocos meses. Dirigirse de 6 á 8 de la noche y de 9 á 10 lunes, miércoles y viernes por la mañana á San José 16, bajos. 660 4-26

## Institución Francesa de señoritas

Amargura 33.—Directoras: Miles. Martinon et Riviere.—Enseñanza elemental y superior. Idiomas Francés, Inglés y Español. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. 396 13-16 E

### Profesor de instrucción primaria.

Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas á otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

## LA PROVIDENCIA

COLEGIO PARA SRITAS.

dirigido por la

Sra. María Luisa Martínez de Ortiz.

Instrucción elemental y superior.

Métodos y sistemas modernos.

Labores de todas clases.

Música é idiomas.

San Ignacio 118, entre Luz y Acoita. c 61 26-4E

## COLEGIO FRANCÉS

Fundado en 1893.

OBISPO N. 56, ALTOS.

Directora: Mademoiselle Leonie Olivier. Enseñanza elemental y superior, Religión, Francés, Inglés y Español, Taquigrafía, Solfeo, etc., por un centén mensual. Se reanudan los cursos el día 7 de enero 8268 26-30 D

# LIBROS É IMPRESOS

## El Inglés sin maestro

EN 20 LECCIONES.

con la pronunciación figurada, colaborado por una sociedad de profesores americanos. Obra de gran utilidad. Véndese en la librería La Moderna Poesía, Obispo 133 y 135 y Barcaza 9. Este libro tiene una cartilla que va agregada al libro, por lo cual es innecesario el profesor. Véndese al precio de 50 cts. plata c 160 8-25

## LIBROS DE ACTUALIDAD

## ESTUDIO HISTORICO

sobre el origen, descubrimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la

ANEXION DE LA ISLA DE CUBA

A LOS

Estados Unidos de América

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ,

Un tomo en 8º de 530 páginas, elegantemente encuadernado.

De venta en la Habana al precio de $1-25 oro americano ó $1-70 plata española, y $1-40 oro americano para provincias, en la casa editora de la obra

LA PROPAGANDA LITERARIA, Zulueta 28, y en las librerías de WILSON'S BOOKE STORE, Obispo 41 y 43, y LA MODERNA POESIA, Obispo 131

# Hoteles y Fondas.

## Restaurant LA PAZ

De Villar y Bustillo

NEPTUNO ESQUINA A GALIANO.

Al ser abierta esta nueva casa con grandes reformas y encontrarse al frente de ella personas inteligentes en el giro, ofrece al público en general el buen artículo con esmerado servicio. Precios módicos. Cuenta esta casa con reservados especiales altos y bajos, con vista al jardín. Se admiten abonados. 627 8-25

# ARTES Y OFICIOS.

**Peinadora.** Carolina Burgos se ofrece á las familias para toda clase de peinados, con especialidad para bodas, bailes y teatros; también hace peinados sueltos en la casa y á domicilio, lava y tiñe el pelo y todo lo concerniente á adornar las cabezas. Recibe órdenes á todas horas Consulado 124. Tel. 280. Además por meses y por abonos 618 4-27

A LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 20 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, letra A. 126 26-8 E

## Relojes al minuto.

Repeticiones, cronómetros, Anceras de oro, plata, níkel y acero desde $3.25 hasta $400 con garantía.

Hay el surtido más grande que se ha podido ver en la Isla de Cuba. Gran variedad en todas las clases, tanto para caballeros como para señoras, señoritas y niños.

Visitar la gran exposición de Relojes de

Borbolla. Compostela 56

HABANA. e 41 1 E

PEINADORA.—A las señoras.—La peinadora Josefa Falques ofrece sus servicios á las señoras que lo deseen, en su casa ó á domicilio, á precios sumamente módicos; especialidad en peinados para bodas, teatro y bailes, abonos á domicilio un centén al mes, peinados sueltos á precios convencionales; en su casa un peinado suelto desde 25 centavos en adelante. Sol 90. 70 26-4 E

## Hojalatería de José Puig.

Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botellas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón. c 126 26-20 E

## Marmolería LA CENTRAL

DE M. PEREZ.

San Rafael 38. Teléfono 1,224

Se hacen toda clase de trabajos en mármol, como son: Lápidas, Bóvedas, Cruces; Monumentos é Inscripciones en el Cementerio. Se limpian panteones. También tenemos mármoles para muebles y mesas de café con pies de hierro. Todo muy barato. c 111 24-14 E

# SOLICITUDES.

### Una joven peninsular,

desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe desempeñar bien los dos oficios. Tiene personas que respondan por ella. Lo mismo se coloca en establecimiento que en casa particular. Informan Monte n. 2 H, fonda Nuevo Siglo. 745 4 30

### Una criandera peninsular

con muy buenas recomendaciones, desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda de su conducta. Informarán Villegas 9. 752 4-30

### DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, de un mes de parida; tiene su niño muy hermoso y quien responda por ella, informarán Prado n. 60, café. 746 4-30

### Una buena cocinera

peninsular de mediana edad, desea colocarse en un almacen de poca gente, ó bien para criada de mano ó acompañar una señora: tiene quien la garantice, sabe su obligación. Informan Industria 110, altos. 736 4-30

### Una criandera peninsular

aclimatada en el país, de cinco meses de parida, con las recomendaciones necesarias, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Darán razón Prado 120. 750 4-30

### Dos crianderas peninsulares

una de dos meses de parida y otra de tres, desean colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Dan razón Esperanza 111. En la misma un muchacho desea colocarse de criado de mano. Todos con buenos informes. 748 4-30

### DESEAN COLOCARSE

dos señoras peninsulares de manejadoras ó criadas de mano. Son muy eficaces para los niños y atentas en el cumplimiento de sus deberes. Informan callejón del Sauprino n. 14. 740 4-30

### Una criandera peninsular

de tres meses de parida, con buenas recomendaciones, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Dan razón Prado n. 1, en la vidriera. 743 4-30

### DESEAN COLOCACION

dos muchachas peninsulares, una de cocinera y la otra de criada de mano ó manejadora: saben su obligación y quien las recomiende. Informan San Rafael 162, letra C, taller de bordado, entre Espada y Hospital 707 4-30

### Una joven peninsular

con buenas recomendaciones y que sabe su obligación, desea colocarse de criada de mano en una buena casa. Informarán Concordia 142. 752 4 30

### UN JOVEN

con conocimientos en contabilidad y modestas pretensiones, se ofrece para un escritorio ó cobrador: tiene persona que lo garanticeen. Informes M. P., Gervasio 78. 733 al 13-30 E

### Una criandera peninsular

de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Puede dar informes que prueban dicha razón Morro 11. En la misma una joven manejadora tambien peninsular. 725 4 30

## Se solicitan

aprendices en la hojalatería de la calle de Compostela núm. 119, entre Maraña y Sol. C 177 4-29

### UNA COCINERA

y una criada de mano peninsulares que saben cumplir con su obligación, desean colocarse, la primera en casa particular ó de comercio y la segunda en casa de buena familia. Informan Villegas 109. 730 4 29

AGENCIA PULGARON.—TELEFONO 873. Facilita criados de todas clases por meses, también por horas á 10 cts. el cuarto de hora, mandaderos á 10 cts; compra, vende é hipoteca fincas y solares: ya alquileres. Habana entre el 106 y 108. 731 4 29

### Un joven confitero y repostero

que ha desempeñado su cargo en las principales confiterías de Europa y Buenos Aires, desea una casa del propio giro. Informan Amargura 88, altos. 710 4 29

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse en casa de familia respetable, ya sea para manejadora de niños ó criada de mano, ó para acompañar á una señora, tiene quien responda de su moralidad y conducta. De más pormenores San Lázaro 372, café Palata Royal. 746 4-29

### SE SOLICITA

una señora blanca para coser y lavar para corta familia; ha de dormir en la colocacion y traer buenos informes. Sueldo 10 pesos plata. Aguacate 74, altos. 716 4-29

### DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de camarero, criado de mano ó portero, tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informarán Amistad 149, bajos. 718 4-29

### SE SOLICITA UNA COCINERA EN EL VEDADO

para un matrimonio. Sueldo $15 plata. Informes Zanja 152. 693 1a-28 7d-29

### Una buena criada de manos

blanca, que sabe su obligación y tiene buenas recomendaciones, desea colocarse en casa de familia decente. Informarán Aguila 114 A. 7 3 4-29

### En la calle de Crespo n. 37

se solicita á María Inés y María Paula Serrano para un asunto que les interesa. 7 3 4-29

### Un cocinero asiático

que sabe su obligación y tiene quien lo garantice, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Concordia 49, frutería. 697 4-29

### DESEA COLOCARSE

de criandera una joven peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche: tiene quien responda de su conducta. Darán razón Belascoain 36, altos. 692 4-29

### COMPRAS

Se da dinero con hipoteca de casas ó se compran casas en los barrios de Monserrate, Colon y Punta. Dirigirse al Sr. J. O, apartado de Correos 441. 695 8-29

### Una criada de mano

ó manejadora peninsular, que sabe su obligación, tiene quien responda por ella y es cariñosa con los niños, desea colocarse en una buena casa. Darán razón San Ignacio 71. 666 4-29

## SE SOLICITAN

repartidores de cantinas. Calle de Acosta n. 79. 708 4-29

### Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Informan Sol 27. 707 4-29

### PARA UNA CASA QUINTA

bien sea en el campo ó en el pueblo, un señor de mediana edad, peninsular, con veinte años de Cuba, desea encontrar colocación con una familia de buenos sentimientos que aprecien las personas por su honradez y hechos; tiene sea para una huerta, jardín, pinturas corrientes de coches, carpintería ó de sereno, marinero para coser lonas ó de maniobras ó para la confianza de una casa. Todo de afición: tiene mucho gusto y capricho. Tiene quien lo recomiende. Informan Factoría 13, esquina á Apodaca. 7 6 4-29

### Una joven inglesa

recién llegada, instruida, que habla muy poco el español, solicita una casa en donde enseñar el idioma á uno ó más niños ó bien para criada ó manejadora. Informan Compostela 93. 719 4-29

## Se solicita

una persona inteligente y con mucha práctica en abejas y colmenas, instalados á la americana. Dirigirse á Raúl Arango, apartado 37, Yrguajay. 712 29 E

### Una cocinera peninsular

que sabe bien su obligación y con personas que respondan por ella, desea conocerse en casa particular ó establecimiento. Darán razón O'Reilly 50. 694 4-29

## BARBERIA

Monserrate 149.—Se solicita un operario. 658 4-29

### Una buena cocinera

que sabe bien su obligación y tiene quien responda por ella, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Darán razón Morro 9 A. 6 9 4 29

### SE DESEA COLOCAR

una criandera á leche entera, tiene su niño que se puede ver, tiene personas que la garantizen en la calle de Zulueta n. 33. 713 4-29

### SE SOLICITA

una morenita de 12 á 16 años para manejar un niño que camina y atender á otros mayores: ha de salir á la calle, sueldo 5 pesos y ropa limpia. Trocadero 75. 914 4 29

### Una criandera peninsular

de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera que tiene buena y abundante. Puede verse su niña y tiene personas que informen de ella. Darán razón Morro 12. 715 4-29

## Una señora

de dos meses de parida desea colocarse de criandera, tiene abundante leche y aclimatada en el país. Informan Industria 116. 720 4-29

## SE NECESITA

un cocinero que sea bueno y muy asado y una criada de manos. Aguiar 5, altos. 733 4-29

### Una señora inglesa

que ha sido directora de un colegio por muchos años y con bastante experiencia en la enseñanza de idiomas, se ofrece á dar lecciones en su idioma á domicilio y en su morada, y otra señora desea colocarse como institutriz. S. Ignacio 16, esq. á Empedrado. 734 4-29

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

## LICOR DE ARENARIA RUBRA

de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

*Dósis: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.*

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías. c 29 1 E

## ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS

## LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

**Un Elefante**

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

**El Aceite Luz Brillante**

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 24 1 E

## JARABE PECTORAL CALMANTE

de Brea, Codeina y Tolú

Preparado por Eduardo Paló Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 28 alt 1 E

### Una criandera peninsular,

de tres meses de parida con buena y abundante leche, pudiendo verse su niño y con personas que respondan por ella desea colocarse á leche entera. Darán razón Compostela 33. 732 4-29

## Un asiático

general cocinero desea colocarse para establecimiento ó casa particular: informan en Indio 14. 7 2 4-29

### Una cocinera

y repostera peninsular, que sabe su obligación desea colocarse en una buena casa particular ó de comercio. Tiene personas que respondan por ella é informarán Luz 19. 738 4-29

### Una buena criada de manos

ó manejadora peninsular, que sabe bien su obligación y es cariñosa con los niños, desea colocarse en una buena casa. Informarán de 10 á 3 en S. Rafael 52. 702 4-29

### Una buena criada de mano

que sabe su obligación y tiene quien responda por ella, desea colocarse en una buena casa. Informan Concordia 193. 690 4-27

AATIGUA AGENCIA 1ª DE AGUIAR.—Aguiar 69. Teléfono 450.—Esta casa cuenta con su esmerado servicio doméstico y dependientes de todos los giros; así como trabajadores de campo.—José Alonso. 691 4-27

### DESEA COLOCARSE

una cocinera blanca del país en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Campanario 190, á todas horas. 682 4-27

## SE SOLICITA

una buena criada de mano que tenga buenas referencias. O Reilly 78, altos. 688 4-27

UN MATRIMONIO PENINSULAR DE MORALIDAD, desea encontrar una casa particular ó establecimiento, ella para los quehaceres de la casa y él para portero ó criado. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellos. No tienen inconveniente en salir fuera de la Habana, lo mismo para viajar que para el campo. Informan Plaza del Polvorín, cuarto n. 40. 681 4 27

## SE SOLICITA

un criado de mano. Darán razón en San Ignacio n. 13 659 8 27

### Una señora con un hijo

de cinco años de edad desea encontrar familia decente que por cobrar ó lavar le den comida, habitación y pequeño sueldo para vestir. Dirigirse Empedrado 4, casa Rectoral. 640 4-27

### Un peninsular

de mediana edad y con buenas recomendaciones, solicita una portería ó plaza de cobro de billar, no teniendo inconveniente en ir al campo. Darán razón San Lázaro 400. 649 4-26

### Una joven peninsular

aclimatada en el país que sabe su obligación y tiene quien responda por ella, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Darán razón Carmen 6. 672 4-26

## Solicita colocación

de cobrador, sacallar de carpeta ó otro puesto análogo, un señor de mediana edad y con las mejores garantías. No tiene pretensiones fuera del campo de mayordomo ó otro puesto en un ingenio. También se hacía cargo de administrar cualquier casa de inquilinato. Informarán calle de Trocadero núm. 57, tren de lavado. 671 8-26

### Un joven alemán

desea una habitación al espaldar con muebles en casa de una familia española decente. Se prefiere del Vedado. Dirigir carta á esta Administración. 652 4-26

### Un joven extranjero

desea tomar lecciones en español. Se suplica dirigir ofertas con condiciones á esta Redacción bajo número 653 4-26

### Una joven peninsular

desea colocarse de manejadora ó criada de mano sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Dan razón Amistad del Norte n. 271, bajos. 650 4-26

### SE DESEA COLOCAR

una excelente criada de mano ó manejadora. Informan Campanario 59. 637 4-26

### Una joven peninsular

que tiene quien responda por ella en todos sentidos, desea colocarse de criada ó manejadora. Sabe coser á mano y á máquina. Inquisidor 29 dan razón. 671 4-26

## Una joven peninsular

desea colocarse de cocinera en casa de corta familia. Informan Compostela 71. 663 4-26

### DESEA COLOCARSE

un matrimonio, ambos cocineros: saben bien su obligación. Informan San Ignacio 19, esquina á Acosta. 662 4-26

### En Habana 158 se solicita

una cocinera blanca ó de color. Sueldo $10 plata. En la misma se solicita un muchacho de 14 á 15 años, que sea del país. Se le darán $6 plata y ropa limpia. c 161 4-26

## URGENTEMENTE,

### SE SOLICITA

una criandera de color de 4 á 5 meses de parida, á leche entera, en San Miguel 189. Dr. Segura. 642 4-25

### SE SOLICITA

una criada de mediana edad blanca ó de color que no tenga muchas pretensiones y una niña de 13 á 14 años en Lamparilla 31; entre Habana y Compostela. 459 8-25

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio de pezador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 12 G

### Una persona de mediana edad

y de los mejores antecedentes, se ofrece para portero. Informan en la Administración del "Diario de la Marina." 2-21 E

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para teneder de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en la Admon. del "Diario de la Marina", y los avisos se reciben en el despacho de anuncios del mismo periódico. G

ROQUE GALLEGO, EL AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana, facilita crianderas, criadas, cocineros, manejadores, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Aguiar 84. Teléfon 486. 236 26-10 E

## Carpinteros y ebanistas

Hacen falta dos operarios buenos y dos aprendices adelantados. Virtudes 93. 552 8 23

### Una criada formal

asada y sin pretensiones, para cocinar y servir á dos personas, se solicita: que tenga quien la recomiende Sierra número 3. 546 8-22

## AVISO

En Tacón n. 2, bajos, escritorio de D. J. M. V. se solicitan á los siguientes señores:

D. Andrés Anciras Pazos.
D. Benito A. de Lago.
D. Ramón Alberdi baró.
D. Francisco Asnaviatate de la Fuente.
D. Fernando A. Givez.
D. Agustín Abril Letamendi.
D. Fidencio Artino Saavedra.
D. Manuel Aparicio Agueso.
D. Victoriano Ayo Blasco.
D. Salvador A. Beada. 503 8-20

# COMPRAS.

### SE COMPRA

directamente en esta capital una casa de mampostería y que sea seca, cuyo precio fluctúe entre 1,800 á $2 200. Dan razón en San Nicolás n. 118, de 7 á 10 de la noche. 658 13-28 E

## Periódicos del Siglo XIX.

Se compran en Sol 92, á 2 centavos libra. 491 alt 26-15 E

## Lámparas

de cristal bacarat de Bohemia desde una hasta 36 luces, de modelos y estilos variadísimos y del mejor gusto, y se dan á precios casi de ganga.

De bronce y níkel, ó plateadas ó plata antigua desde una hasta ocho luces. Precios desde

**$2-50 una hasta 1000$**

Casa de Borbolla, Compostela 56

e 38 1 E

### SE COMPRAN MUEBLES

Pagándolos á altos precios en Monte 292, La Casa Nueva de Antonio González. 489 26-18

### Cobre y hierro viejo

Se compra cobre, bronce, latón, metal campana, plomo, zinc y hierro en pequeñas y grandes partidas; pagamos los precios más altos y al contado. En la misma se vende, cuadrados, cabillas y tubería de hierro —J. Schmidt, Sol 24. Teléfono 892. 8303 156-1 E

## Se compran muebles, prendas

y oro viejo. La Perla. Animas 84. Teléfonos 1,405. 8222 26-29 D

# ALQUILERES

## SE ALQUILA

un hermoso cuarto entresuelo, en la casa calle de Amargura n 31, esq. á Habana, con balcón á la calle del lado de la brisa, con uso de lavadero en el mismo piso, con ó sin servicio y uso de gas á precio módico. Impondrán en el entresuelo que está al lado en la misma casa, Amargura 31. 751 4 30

Próximas á terminarse la casa Hospital 5, de moderna construcción, con 32 cuartos y cuatro pisitos independientes, se oyen proposiciones para un arrendamiento en Teniente Rey 30, talabartería "El Estribo" 783 10-30 E

### SE ALQUILA

la espaciosa casa compuesta de alto y bajo, Neptuno 53. Tiene zaguán, saleta de recibo, sala y seis habitaciones unidas en los bajos, tres cuartos para criados, cocina, lavadero con estufa, baño, caballeriza, patio y traspatio, agua de Vento y sacatos. Dos lavaderos y un gallinero; además saleta de comer al fondo. En los altos tiene un salón de recibo y tres habitaciones, dos de ellas con balcón á la calle. Informarán en Ricla 76 y 78. 755 8-30

### SE ALQUILA

la cómoda, nueva y espaciosa casa O Reilly n. 102. Puede verse de ocho á 10 de la mañana y de doce á cuatro de la tarde. Informes en Neptuno 150. 591 10-28 104-21

### Egido 16, altos.

En estos ventilados altos, se alquilan departamentos y habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Teléfono n. 1569. 7497 alt 26-27N

### SE ALQUILA

la hermosa é higiénica casa quinta Buenos Aires n. 1, Cerro, con multitud de habitaciones, caballerizas, palomar, árboles frutales, etc. En la misma informan, 595 alt 8-13

## Se alquila

ya hermoseada la elegante y bonita casa Jesús María 35 su dueño Industria 83. 704 4-29

## SE ALQUILAN

unos altos para escritorios ó poca familia, precio 10 centenes. Habana 66. 700 4-29

### SE ALQUILA

una habitación alta independiente propia para un matrimonio sin niños ó señora sola; en la calle de Campanario n. 8, media cuadra de San Lázaro. Se dan y toman referencias. 721 4-29

### SE ALQUILA

la casa de altos y bajos Sol 168, propia para dos familias. La llave y condiciones Tejadillo n. 7 709 4-29

GRAN CASA DE HUESPEDES.—En esta hermosa casa, toda de mármol, Consulado 124, esquina á Animas, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos para familias, matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad, con muebles y toda asistencia, pudiendo comer en sus habitaciones si lo desean. Hay baño, ducha y teléfono n. 280. 687 4 27

### SE ALQUILA

la casa Picota 77, esquina á Fundición, propia para carbonería ó puesto de frutas ó carnicería. En la misma informan. 681 4 27

## SE ALQUILA

la bonita casa Aguila 60 propia para dos familias y cerca de paseos y teatros. En la misma dan razón de doce á tres. 679 8-27

### TO LET

The handsome and splendid house located at 116 San Ignacio St. Tor informations calle at n. 40 and 12 Muralla St. 635 8-26

## SE ALQUILA

la hermosa y espléndida casa San Ignacio 116. Informan Muralla 10 y 12. 664 8-26

### Restaurant El Oriente,

Lamparilla 26. Se alquilan dos departamentos altos para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Se sirven almuerzos y comidas á precios módicos. 675 8-26

### ¡OJO!

Se alquilan los magníficos bajos de Acosta 29 con 8 cuartos, inodoro y un magnífico patio para flores. Informan en Acosta 41, ferretería. En la misma está la llave. 645 8-26

## Se alquilan

hermosas y ventiladas habitaciones